

U 237

1217

N. 1 c 1



01217

REGION DE LOS LAGOS :
BASE ECONOMICA Y ACTIVIDADES DE APOYO
VOLUMEN I: BASE ECONOMICA.

I N D I C E

Página

PRESENTACION

PARTICIPANTES

I. CARACTERIZACION DE LA BASE ECONOMICA

REGIONAL	1
1. SINTESIS REGIONAL	1
1.1 Realidad Actual	1
1.1.1 Presentación	1
1.1.2 Estructura Económica Regional....	1
1.2 Dinámica de Crecimiento	7
1.3 Perspectivas de Desarrollo	9
1.3.1 Racionalización de la Economía Tradicional	9
1.3.2 Diversificación de la Base Eco- nómica	11
2. CARACTERISTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO ...	13
2.1 Importancia del Sector dentro del Ambito Nacional y Regional	13
2.2 Recursos Naturales Disponibles	13
2.2.1 Tipos de Suelos	13
2.2.2 Uso Actual y Potencial del Suelo	20
2.2.3 Aspectos Climáticos	24
2.2.4 Áreas Agroclimáticas	26
2.3 Estructura Agraria	28
2.4 Riesgos del Sector	37
2.4.1 Exceso de Lluvias	37
2.4.2 Sequía	37
2.4.3 Heladas	38
2.4.4 Vientos	39
2.4.5 Incendios	39
2.4.6 Plagas y Enfermedades	40

	Página
2.5 Indices de Desarrollo del Sector	41
2.5.1 Fertilización	43
2.5.2 Mecanización	43
2.5.3 Construcciones e Instalaciones ..	46
2.6 Organización Institucional Pública del	
Sector	48
2.6.1 Regionalización de los Servicios	48
2.6.2 Decisiones a Nivel Regional	50
2.6.3 Funciones y Servicios Responsables	52
2.6.4 Mecanismos de Coordinación	56
2.7 Asistencia Créditicia al Sector	58
2.7.1 Importancia de los Créditos Otorgado	
gados	58
2.7.2 Situación de los Distintos Tipos	
de Créditos	60
2.8 Conclusiones	81
3. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL	85
3.1 Análisis Histórico	85
3.2 Realidad Actual	90
3.2.1 Importancia Relativa de la Indus-	
tria Regional en el País	90
3.2.2 Importancia Relativa de la Indus-	
tria en la Economía Regional	93
3.2.3 Estructura Industrial según Tipos	
de Actividades	93
3.2.4 Estructura Industrial de acuerdo	
al Tamaño de los Establecimientos	
y la Ocupación	99
3.2.5 Localización de la Actividad Indus	
trial	102
3.3 Organización Institucional Pública del	
Sector	106

3.3.1.	Regionalización de los Servicios	106
3.3.2	Decisiones a Nivel Regional	107
3.3.3	Funciones y Servicios Responsables	109
3.3.4	Mecanismos de Coordinación	111
3.4	Asistencia Crediticia al Sector..	112
3.5	Franquicias de Promoción Vigentes	114
3.5.1.	Franquicias de Carácter Nacional	114
3.5.2	Franquicias de Carácter Regional	117
3.6	Conclusiones	118
4.	AGRICULTURA E INDUSTRIAS DERIVADAS ..	121
4.1.	Análisis General	121
4.2	Análisis por Rubro	125
4.2.1	Trigo	125
4.2.2	Avena	133
4.2.3	Cebada	136
4.2.4	Centeno	139
4.2.5	Raps	143
4.2.6	Remolacha Azucarera	147
4.2.7	Papas	152
4.2.8	Hortalizas	157
4.2.9	Frutales	160
4.3	Estudio de Casos: Comercialización del Trigo.....	164
4.3.1	Canales de Comercialización	164
4.3.2	Cuantificación de los Flujos	164
4.3.3	Almacenaje y Elaboración..	168

4.3.4 Precios y Márgenes de comercialización	171
4.4 Conclusiones	176
5. GANADERIA E INDUSTRIAS DERIVADAS	181
5.1 Análisis General	181
5.2 Análisis por Rubro	184
5.2.1. Bovinos	184
5.2.2 Ovinos	194
5.2.3 Porcinos	197
5.3 Estudio de Casos: Comercialización de la Carne de Vacuno	200
5.3.1 Canales de Comercialización	200
5.3.2 Cuantificación de los Flujos	201
5.3.3 Beneficio, Transporte, Distribución y Otras Industrias Derivadas	205
5.3.4 Precios y Márgenes de Comercialización	216
5.4 Estudio de Casos: Comercialización de la Leche	221
5.4.1 Canales de Comercialización	221
5.4.2 Cuantificación de los Flujos	222
5.4.3 Plantas Lecheras	228
5.4.4 Precios y Márgenes de Comercialización	231
5.5 Conclusiones	237
6. SILVICULTURA E INDUSTRIAS DERIVADAS	243
6.1 Recursos Forestales	244
6.2 Canales de Comercialización	247
6.3 Industrias	250
6.3.1 Aserraderos	253
6.3.2 Impregnación de Maderas	255
6.3.3 Industria de Madera Terciada y Contrachapada	255
6.3.4 Industria de Madera Foliada	256
6.3.5 Industria de Madera Aglomerada ..	256
6.3.6 Industria del Papel	257

	Página
6.3.7 Industria de Casas Prefabricadas.	257
6.3.8 Industria de Puertas y Ventanas..	257
6.3.9 Industria de Muebles	257
6.3.10 Otras Industrias de Madera	257
6.4 Conclusiones	258
7. TURISMO.....	261
7.1 Importancia del Sector	261
7.1.1 Ingreso Regional por Concepto de Turismo	261
7.1.2 Población Flotante y Flujo de En- trada a La Región	269
7.1.3 Algunas Tendencias en la Demanda.	271
7.2 Clima, Orografía y Vegetación	273
7.3 Acceso a la Región y a las Areas Turís- ticas	276
7.3.1 Acceso a la Región	276
7.3.2 Transporte Intraregional	279
7.4 Hotelería Regional	282
7.4.1 Oferta Hotelera	282
7.4.2 Distribución Espacial	285
7.5 Areas Turísticas	286
7.5.1 Area Fanguipulli	286
7.5.2 Area Fuyehue	295
7.5.3 Area Valdivia	301
7.5.4 Area Lago Ranco	307
7.5.5 Area Fuerte Octay	314
7.5.6 Area Mehuín	319
7.5.7 Area Maicolpué	323
7.5.8 Area Osorno	326
7.6 Organización del Turismo	330
7.6.1 El Marco Nacional	330
7.6.2 El Marco Regional	331
7.6.3 DITUR y La Región	333

	Página
7.7 Tendencias en la Oferta Hotelera	337
7.7.1 Nuevas Inversiones	337
7.7.2 Asistencia Crediticia	340
7.8 Conclusiones	343
7.8.1 Ventajas para el Desarrollo del Turismo	343
7.8.2 Problemas para el Desarrollo del Turismo	347

PRESENTACION.

La Planificación Regional demanda de los organismos responsables la realización de tareas que en conjunto constituyen un proceso en el cual, la interacción del sector público y privado, de los equipos técnicos y de la comunidad, se torna vital para materializar objetivos de Desarrollo que son formulados y aceptados por una Región que debe tener conciencia de su responsabilidad nacional, de sus limitaciones y potencialidades, y en consecuencia, del rol que tiene que jugar en la economía del País.

Una de las tareas mas importantes para iniciar el proceso descrito, es la de conocer con objetividad lo que la Región es, lo que constituye su sustento económico para el Desarrollo, sus problemas y posibilidades, los aspectos negativos y positivos de su organización económica y de su estructuración espacial, todo ello, con una visión de conjunto, integradora, por cuanto los sectores de la economía no actúan independientemente y por el contrario, se interrelacionan, se complementan y por último, se confunden y superponen en el espacio geográfico regional.

La Oficina Regional de Planificación, al entregar a la comunidad este trabajo, pretende contribuir en parte al logro del ambicioso pero necesario objetivo expuesto, buscando facilitar el diálogo entre los interesados en el Desarrollo de la Región, que podrán utilizar este análisis como punto de partida y como marco de referencia, para la determinación de acciones específicas que tiendan a la materialización de objetivos y metas que todos, concertadamente, deberemos definir.

Este trabajo, que se inició bajo la dirección del Sr. Robinson Rocha T., no hubiera sido posible sin el concurso, siempre bien dispuesto, de las autoridades del sector público y privado que ya han demostrado el interés que tienen para el esfuerzo común que requiere el Desarrollo económico y social de las provincias de Valdivia y Osorno.

Esteban Marinović P.

Director

OFICINA REGIONAL DE PLANIFICACION
REGION DE LOS LAGOS

PARTICIPANTES.

EQUIPO TECNICO DE ORPLAN "LOS LAGOS"

Sra. Rosa Weitzman B.	Ingeniero Comercial
Sr. Ramón Gonzalez A.	Arquitecto
Sr. Esteban Marinović P.	Geógrafo
Sr. Sergio Toledo M.	Técnico en Administración
Sr. Charles White O.	Economista Regional

EQUIPO TECNICO COLABORADOR

Sr. Osvaldo Schythe	Ingeniero Agrónomo (SAG)
Sr. Andrés Heuty	Médico Veterinario (SAG)
Sr. Juan Taladriz	Ingeniero Industrial (U.Ch.)

PUBLICACION

Srta. Irma Ovando	Orplan
Sra. Judith Pérez	Orplan
Srta. Eugenia Baeza	Orplan
Sr. Luis Fuentes	Orplan

I. CARACTERIZACION DE LA BASE ECONOMICA REGIONAL

1. SINTESIS REGIONAL.

1.1. Realidad actual.

Este capítulo tiene por finalidad dar una visión global e integrada de la realidad regional, mostrando unicamente los aspectos mas relevantes de ella, despertando la inquietud por problemas específicos inherentes a cada sector de la actividad, que serán analizados en detalle en los capítulos pertinentes.

1.1.1. Presentación.

La Región de Los Lagos, IX región de Planificación, integra a las provincias de Valdivia y Osorno. Cubre una superficie de 27.709 km², de los cuales el 79,7 % es potencialmente habitable de acuerdo a la tecnología vigente, y la población total es aproximadamente de 500.000 habitantes.

1.1.2. Estructura Económica Regional.

La base económica de la Región de los Los Lagos está conformada fundamentalmente por la actividad agropecuaria y forestal y en un segundo orden, por la actividad industrial que se sustenta y apoya a la vez, en la relevante significación del sector primario de la economía regional. El sector agropecuario y forestal aporta al Producto Geográfico Bruto Regional el 33,28 % del total; el sector industrial aporta el 21,31 %; y el resto, lo aportan los sectores construcción, transporte, comercio y fundamentalmente servicios.

La relevancia del sector agropecuario y forestal se fundamenta en las características de los recursos naturales regionales, principalmente en la potencialidad de

los suelos que para la Región y para el país son especialmente significativos. Potencialmente, la Región dispone del 17,7 % de la superficie nacional que debiera dedicarse a cultivos; el 11,9 % de la susceptible de dedicarse a praderas artificiales; y del 7,8 % de potencialidad forestal. Actualmente, esta significación es del 7,2 %, 27,5 % y 12,2 % respectivamente en el orden nacional.

En la actividad agrícola, de acuerdo a la superficie sembrada que se registró en el censo agropecuario de 1965, destaca fundamentalmente la destinada a trigo con un 53,9 % del total y en un segundo orden, raps, remolacha, avena, centeno. Es pertinente destacar que en la actualidad el cultivo de la remolacha ha adquirido especial importancia por efecto de la puesta en marcha de la planta elaboradora de azúcar "Rapaco", ubicada en la comuna de La Unión. Todos los rubros mencionados representan mas del 10% de la producción nacional de cada cultivo.

La actividad ganadera, particularmente bovinos, constituye un rubro de actividad económica especialmente importante para sustentar la relevancia del sector agropecuario, por su dinámica de crecimiento, condiciones de mercado y de precios. La Región posee el 21,2 % de los bovinos del país, de los cuales el 50 % es de lechería, el 16 % de crianza y el 34 % de engorda, en total, una masa de 464.250 unidades animales.

La actividad forestal, de gran significación regional, en especial para la provincia de Valdivia, es la de mayor importancia sectorial a nivel del país. La producción bruta regional del sector maderero representa el 31,1 % de la producción nacional. En la actualidad la provincia de Valdivia produce aproximadamente 11 millones de pulga

das de madera y de ellas el 48,3 % corresponde a roble-raulí.

Sin embargo, el sector agropecuario y forestal, de potencialidad indiscutida, constituye en la actualidad un sector de la actividad económica regional afectado por problemas entre los que destacan especialmente: la inadecuación entre usos actuales y potenciales del recurso suelo; conservación de los recursos naturales; inadecuada estructura de la tenencia; mala comercialización de productos básicos; inadecuada organización institucional del sector público en términos de jurisdicción espacial, coordinación de funciones y autonomía regional en la toma de decisiones; y la debilidad de la asistencia crediticia en términos del volumen que representa, el destino de los mismos y la orientación en función de una política de desarrollo regional.

La preponderancia de las actividades primarias lleva aparejado un esquema de distribución espacial de la población que en las relaciones urbana. rurales muestran un predominio de los habitantes del campo, mas del 50 % del total poblacional, guarismo mayor que el correspondiente al promedio del país, y donde del total de la población activa regional el sector primario ocupa el 46 %.

Además, la organización de las actividades económicas primarias demandan a la región una difícil y costosa infraestructura de comunicaciones viales y social básica que en la actualidad adolece de múltiples deficiencias derivadas de su imposibilidad de servir eficientemente a una población dispersamente asentada. En términos sociales, cabe destacar los problemas de acceso tanto en calidad como en cantidad a los servicios que prestan los distintos centros urbanos, que se refleja, entre otros indicadores, en una tasa de mortalidad infantil de 150 ‰, en una relación de médicos y

dentistas por habitante de 1 por 3.500 y de una tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años de aproximadamente 20 %, cifras todas mayores que las correspondientes al promedio del país. En cuanto a las comunicaciones viales, puede hacerse mención a los problemas de acceso troncal a las fuentes de producción primaria, poniendo de manifiesto la importancia que para esta Región tienen los caminos transversales.

El sector industrial, el segundo en significado dentro de la base económica regional, tiene por característica principal su orientación actual hacia la elaboración de los productos agropecuarios y forestal, sustentándose en ellos y por ende contribuyendo a su expansión. No obstante este sector industrial, de vital importancia regional, no tiene a nivel nacional una preponderancia significativa, representando sólo el 2,8 % del Producto Geográfico Bruto que genera la industria en todo el país. La única actividad de carácter industrial en la Región que destaca desde el punto de vista del país, es la que gira en torno a la transformación del recurso forestal, la cual da origen al 21,8 % de la ocupación industrial nacional de este tipo.

La estructura de la industria regional, según agrupaciones industriales y en función al empleo que generan, demuestra la aseveración expuesta. Las industrias vinculadas a la madera generan el 48,1 % de los empleos industriales, las de productos alimenticios generan el 14,5%, siendo el total de empleos industriales generados al año 1967 de 17.943. Las agrupaciones industriales de segundo orden en la Región son las de Calzados y Prendas de Vestir, de Material de Transporte y de Textiles y de Productos Metálicos. Las demás agrupaciones industriales no tienen mayor significación.

Es importante recalcar la relevancia que tiene para la Región de Los Lagos la pequeña industria y artesanía por cuanto representa el 97 % de las unidades de producción industrial y genera el 61,5 % de los empleos industriales.

Predomina en la fabricación de productos alimenticios la elaboración de productos lácteos, productos de molino y matanza de ganado, preparación y conservación de carnes.

En las industrias forestales primarias destacan, de acuerdo al valor de la producción, la madera aserrada y dentro de ella la madera aserrada latifoliada; papel, y dentro de él papel de diario madera impregnada; y madera aglomerada.

En las industrias forestales secundarias, también de acuerdo al valor de la producción, destacan las casas prefabricadas y las barracas.

Desde el punto de vista geográfico, la industria regional muestra una especialización provincial con tendencia a la elaboración de productos alimenticios en la provincia de Osorno y a la elaboración de los recursos forestales en Valdivia. Además, la concentración de industrias es evidente en muy pocos focos de la realidad regional, aglomerando el desarrollo industrial, promoviendo por ende el crecimiento diferenciado de los centros urbanos y mostrando por ello la región una red urbana mal estructurada, carente de núcleos de población de tamaño intermedio significativos. Solamente las capitales de provincia, Valdivia y Osorno, generan el 51 % de los empleos industriales, destacando en forma secundaria las comunas de Panguipulli, La Unión y Purránque que generan el 18,7, 12,6 % y 10,3 % respectivamente de los empleos del sector.

Por otra parte, es necesario destacar que si bien la industria regional se sustenta en los recursos agropecuarios no lo hace con la intensidad que fuera deseable. Esta realidad se torna evidente cuando se visualiza que la gran parte de los volúmenes de exportación que hace la Región está constituido por productos primarios sin elaboración, situación que puede ser ejemplarizada por la exportación de ganado en pie, que representa las tres cuartas partes de la producción ganadera regional. También es significativo el volumen de recursos primarios que se desaprovecha en la Región, como ocurre por ejemplo, con la actividad forestal de Valdivia, donde de una producción cercana a los 11.000.000 de pulgadas de madera se pierde una cantidad similar en el proceso de explotación del bosque.

En conjunto, el sector industrial de la Región, de vital importancia para el desarrollo futuro, muestra en la actualidad grandes problemas que entraban su desenvolvimiento, como son en especial la desorganización en todos los aspectos de la actividad, particularmente en lo que se refiere a coordinación de los empresarios pequeños y artesanales, orientación del crédito y coordinación del sector público industrial entre sí y con el sector privado. Destacan también, los problemas de comercialización de productos vitales para la economía regional, la poca manifiesta capacidad empresarial de la Región y el reducido mercado interno, que, por problemas de niveles de ingreso y de dependencia de pasivos sobre población activa, limitan la capacidad de compra de la población.

1.2. Dinámica de Crecimiento.

La Región de Los Lagos se ubica entre las cuatro regiones del país de menor crecimiento relativo.

La lenta expansión de la actividad económica de la IX Región, queda en evidencia al hacer presente que durante los primeros ocho años de la década del sesenta, el P.G.B. regional creció a una tasa promedio anual de 2,8%, muy por debajo del ritmo de incremento alcanzado por todo el país. Tal situación se torna aun más deteriorada al considerar la variable demográfica, por cuanto, una tasa de incremento anual de la población del orden del 2,3% implica un mejoramiento muy discreto de los niveles de vida de la población regional.

El rezago relativo de la economía de la IX Región fue resultado del estagnamiento registrado en las actividades de comercio y servicios, principalmente en las primeras, cuyo efecto negativo no fue lo suficientemente contrarrestado por el avance logrado por los sectores básicos, cuales son el agropecuario e industrial. En efecto, el de comercio declinó, entre 1960 y 1967, a un ritmo promedio anual de 1,1% ; el correspondiente a las actividades de **servicios** aumentó en 1,7% anual, en tanto el P.G.B. del sector agropecuario creció a una tasa de 4,8% anual, superior a la alcanzada por el sector en el país que fue de 3,4% , y el sector industrial mejoró su nivel de actividad a un ritmo de 4,2% promedio anual.

La expansión del sector primario tiene su razón de ser en el desenvolvimiento alcanzado por las actividades pecuarias, en oposición a la baja experimentada, por los cultivos. Durante el período intercensal, la masa bovina se vió incrementada en 21,2% y el ganado ovino aumentó

en 40,5% . A su vez en el mismo período, la superficie dedicada a cultivos descendió en 20.900 hás. equivalentes a un 15,1%.

El crecimiento vegetativo de la población urbana, unido a la migración natural campo - ciudad se ha orientado fundamentalmente hacia las ciudades de Osorno y Valdivia dado la falta de una red urbana regional con una jerarquía de centros que pudiera servir para un escalonamiento del proceso migratorio. Este fenómeno involucra un aumento importante en la oferta del empleo de una población sin adiestramiento urbano, que intenta integrarse a las actividades de servicio e industriales, pero carentes de una mínima calificación.

Por otra parte, si bien las actividades manufactureras han ido en ascenso, este ascenso se ha producido, en buena medida, en las industrias de la madera como son los aserraderos, los cuales se localizan en áreas mas bien rurales que urbanas. De este modo a la hipertrofia de los sectores comercio y servicios, se suma la incapacidad de la industria para absorber la totalidad del incremento de la población urbana económicamente activa, con el consecuente problema de censantía en la ciudad, que según el censo de prueba de 1967 era, para la comuna de Valdivia del orden del 12% , cifra sólo comparable a las de Lota y Coronel y muy superior al promedio de los centros urbanos del país (7%).

Paralelo al problema migratorio interno también como efecto de la poca dinámica de crecimiento económico regional, tiene gran significación la migración

hacia otras regiones del país. Basta decir que en un período intercensal de ocho años (1952 - 1960), emigraron de la Región de Los Lagos aproximadamente 50.000 personas, en su mayor parte fuerza de trabajo que por ausencia aumentan la tasa de dependencia económica de pasivos sobre activos. Como efecto secundario del problema planteado, la población regional, a pesar de haber crecido en términos absolutos, ha perdido paulatinamente significación nacional en términos relativos.

1.3. Perspectivas de Desarrollo.

1.3.1. Racionalización de la Economía Tradicional.

La base económica regional, aun manteniendo su estructura tradicional, presenta amplias posibilidades de expansión, de acuerdo a lo que surge del análisis comparativo entre realidad y potencialidad del sector agropecuario e industrial.

En el sector agrícola, es posible visualizar la capacidad que tiene la Región de aumentar sus cultivos a través de una racional adecuación de los usos del suelo en función de su potencialidad, de la introducción de una tecnología apropiada a la realidad regional, y de una adecuada complementación con los requerimientos que emanan de la actividad ganadera e industrial agrícola. Particularmente, la Región ofrece perspectivas halagadoras en lo que se refiere a cereales y cultivos industriales, de amplia demanda regional y nacional.

En el sector pecuario, las especiales aptitudes ganaderas que posee la Región, le permitirían expandir la masa, fundamentalmente de bovinos de doble propó-

sito, por incremento significativo de la carga animal, que obviamente sólo puede lograrse con la introducción y extensión de las técnicas pertinentes.

En el sector forestal, las perspectivas también son amplias siempre y cuando se tomen las medidas necesarias para una adecuada conservación y manejo del recurso, por cuanto es evidente que en la actualidad el tratamiento que recibe el bosque atenta contra su perdurabilidad.

Además, es necesario hacer notar que la Región posee una Universidad que ha hecho del sector agropecuario el objeto principal de su investigación y docencia.

Las posibilidades que ofrece el sector agropecuario abren, paralelamente, un vasto campo de acción para el desenvolvimiento de las actividades manufactureras que ya en este momento muestran una especialización basada en la transformación de los recursos naturales de la Región, al igual que aquellas otras que generan los insumos vinculados a la actividad primaria.

Incluso sin expandir la producción agrícola y pecuaria, la industria tiene perspectivas importantes dado, que en este momento, se da la posibilidad de otorgar un mayor valor agregado a las exportaciones de la Región, que en su mayor parte están constituidas por ganado en pie y madera semielaborada y en bruto.

Obviamente hacer realidad la potencialidad del sector agropecuario e industrial será sólo una aspiración regional si no se adecúa paralelamente a este fin todas

los sectores de apoyo, en especial el aparato institucional, los mecanismos financieros y los canales de comercialización.

Por último, no se puede desconocer que a mediano plazo el mercado para los productos regionales puede ampliarse significativamente en función de un contacto estrecho con la República Argentina, en el contexto de un proceso de integración de beneficios mutuos. Indudablemente para que ello ocurra, la Región deberá disponer de una infraestructura de comunicaciones acorde con los requerimientos que plantea la integración.

1.3.2. Diversificación de la Base Económica.

Hasta ahora lo expuesto gira en torno a las posibilidades de desarrollo regional en el marco del comportamiento económico tradicional. Sin embargo, afortunadamente, se estima que la Región posee en su estructura económica una actividad indebidamente tratada pero que **posee una gran** potencialidad para contribuir en parte al incremento del ingreso regional y a dinamizar la economía en su conjunto. Se trata del sector turismo.

El sector turismo se ha considerado estratégico dentro del contexto del desarrollo regional, en la medida que representa un **enriquecimiento y diversificación** de la base económica actual. Es importante además, porque el sector puede efectivamente incrementar el ingreso de la Región mediante el depósito en ella de ahorros generados fuera de esta realidad geográfica. Es estratégico, por último, porque constituye una **posibilidad**, difícil de materializar por cierto, de **ayudar a dinamizar** la economía median-

te una racional canalización de ingresos hacia actividades industriales de apoyo al sector agropecuario.

La magnitud de los recursos turísticos, su diversificación en una superficie relativamente reducida, la inquietud empresarial positiva al respecto, el interés de la comunidad en su conjunto y una demanda que supera a la actual oferta, le dan al sector una potencial mejor ventaja comparativa a nivel nacional.

Los efectos indirectos de esta actividad económica, proporcionales al volumen y permanencia de los flujos turísticos, hacen pensar en una inyección de vitalidad hacia el sector agropecuario productor de alimentos, hacia la artesanía regional y, de manera muy especial, hacia el sector comercio. Si es posible canalizar ingresos hacia otras actividades el resultado sería óptimo.

De acuerdo a lo que se ha planteado, resulta lógico y absolutamente necesario abordar el tratamiento del sector turismo en función de los grandes objetivos regionales y en estrecha coordinación, en cuanto a tiempo y acciones, con la programación de los demás sectores de la actividad económica.

2. CARACTERISTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.

2.1 Importancia del Sector Agropecuario Dentro del Ambito Nacional y Regional.

La significación de las actividades agropecuarias de las provincias de Valdivia y Osorno sobrepasa el marco regional, por cuanto representa un porcentaje relativamente alto del P.G.B. generado por el conjunto de esas actividades en el país, siendo para 1967 de un 11,2 %; y en términos ocupacionales el sector agropecuario de la Región captaba, en 1965, el 8,3 % de la población empleada en el país en faenas del agro.

Destacan de modo especial, los subsectores pecuario y forestal, teniendo el subsector agrícola una incidencia relativamente menor.

El período 1960-67 señala además una tendencia a una mayor participación, en virtud de que el ritmo de crecimiento del P.G.B. del sector regional (4,8%), estuvo muy por encima del logrado por el sector en la economía nacional (3,4 %).

A nivel regional las actividades agrícolas, pecuarias y forestales aportan un tercio del P.G.B. de la Región, aporte que ha sido resultado de una tendencia al alza principalmente en la provincia de Osorno. El empleo, a su vez, muestra una incidencia regional aun mas marcada, ya que absorbe, según estimación para el año 1965, cerca del 50 % de los activos en ambas provincias.

2.2 Recursos Naturales Disponibles.

2.2.1 Tipos de suelos.

Uno de los aspectos de mayor importancia en la actividad económica, es conocer la disponibilidad de recur

tos con que se cuenta. En el caso del sector agropecuario, es esencial tener un panorama claro sobre la cuantía de recursos naturales, es decir, la disponibilidad de suelos y su potencialidad.

Este recurso puede estudiarse desde diversos puntos de vista:

- A) Considerando el relieve se distinguen cuatro sectores:
- a) Los suelos de la Cordillera de Los Andes y de la Costa cubiertos en su mayor parte por bosques naturales, en parte explotados irracionalmente, que sólo son aptos para la reforestación.
 - b) Los suelos de la Precordillera Andina, que paulatinamente han sido desprovistos de los bosques que la cubrían. Se trata, en general, de suelos con pendientes de 15 % o menos, que al dedicarse a cultivos pueden ser afectados por la erosión. Su uso principal deberían ser las empastadas permanentes.
 - c) Los suelos del Valle Central están dedicados principalmente a cultivos en rotación con empastadas y presentan menos problemas de erosión, debiéndose tomar las debidas precauciones en los terrenos con pendientes (5% a 8%).
 - d) Los suelos de la Precordillera de la Costa han sido dedicados en forma indiscriminada a cultivos, por lo que presentan serios problemas de erosión y deben ser reforestados. Debido a la deficiente calidad de estos suelos la rentabilidad de los cultivos es muy baja, afectando principalmente a pequeños agricultores que laboran en gran número en estas zonas (San Juan de la Costa, Mehuín, etc.).
- B) Según la capacidad de uso se establecen ocho categorías para los suelos de secano correspondiente a la clasificación usada internacionalmente y con informaciones obteni

das principalmente por el Levantamiento Aerofotogramétrico y que han servido como principal antecedente para los avalúos de los bienes raíces agrícolas por Impuestos Internos.

Este estudio abarcó el 59,3 % y el 56,8 % de la superficie de las provincias de Valdivia y Osorno respectivamente; posteriormente la Comisión de Metas del Comité de Desarrollo Agropecuario en la XII Zona, con los antecedentes disponibles, efectuó un análisis de la superficie fuera del Proyecto y complementó estas cifras, pero sin cubrir aún la superficie total de la IX Región (Véase Cuadro 2.2.1.1).

Los terrenos pertenecientes al grupo de capacidad de uso I-IV son los reconocidos como arables con limitantes más pronunciadas en la última clase, que representa el límite en que es recomendable cultivar el suelo con rendimientos remunerativos. De acuerdo a los datos de la Comisión Zonal, representan respectivamente, el 21,8 % y 56,1% de la superficie total y de los suelos estudiados de las provincias de Valdivia y Osorno, destacándose por poseer mayor superficie arable, las comunas de Río Bueno, Mariquina, Máfil, La Unión y Paillaco en la provincia de Valdivia, y las comunas de Osorno, Río Negro y Purránque en la provincia de Osorno. El uso potencial de estos suelos se analizará más adelante.

Los suelos con capacidad de uso V y VI deben considerarse como no arables por tener limitaciones serias de pendiente, erosión, drenaje, clima y otras características que restringen el desarrollo de los cultivos. De ahí que deben dedicarse preferentemente a empastadas permanentes y a la explotación forestal en casos indicados, con el objeto de proteger el suelo; y son los terrenos denominados ganaderos. Representan el 11,6 % de los suelos analizados

C U A D R O 2.2.1.1

CAPACIDAD DE USO (Hás.)

PROVINCIA DE VALDIVIA					PROVINCIA DE OSORNO				
CLASE	PROYECTO	FUERA PROJ.	TOTALES	%	CLASE	PROYECTO	FUERA PROJ.	TOTALES	%
I	--	--	--		I	41	--	41	
II	61.117	--	61,117		II	43.458	113	43.571	
III	159.407	4.261	163.668		III	183.949	2.116	186.065	
IV	150.329	11.704	162.033		IV	125.315	8.331	133.646	
	370.853	15.965	386.818	21,8		352.763	10.560	363.323	56,1
V	23.399	--	23.399		V	26.358	--	26.358	
VI	143.572	39.065	182.637		VI	62.584	18,525	81,109	
	166.971	39.065	206.036	11,6		89.042	18.525	107.467	16,6
VII	467.163	282.358	749.521	42,2	VII	32.498	68.856	101.354	15,6
VIII	27.854	299.100	326.954		VIII	1.744	47.981	49.725	
Agua	59.350	44.431	103.781		Agua	5.237	19.013	24.250	
Urb.	3.185	--	3.185	24,4	Urb.	1.618	--	1.618	
	90.389	343.531	433.920	100,0		8.599	66.994	75.593	11,7

Datos Proyecto mas Area Fuera Proyec				
to estimado, total			1.776.295	
Superficie restante			70.955	
Superficie total de la provincia			1.847.250	
Superficie estudiada				
por el Proyecto	1.095.376			
Sup. fuera proyecto				
estimada	680.919		1.776.295	
			70.955	

Datos Proyecto mas Area Fuera Proyec				
to estimado, total			647.737	
Superficie restante			275.893	
Superficie total de la provincia			923.630	
Superficie estudiada				
por el Proyecto	482.802			
Sup. fuera proyecto				
estimada	164.935		647.737	
Superficie restante			275.843	

de Valdivia y el 16,6 % de Osorno.

Un porcentaje apreciable de la clase VII, según estudios de la Comisión Zonal, es posible de ser usado para fines ganaderos, sin perder su principal característica de forestal, y constituyen el 42,2 % y 15,6 % de la superficie total de las respectivas provincias.

Finalmente la clase VIII comprende todos los terrenos con muy serias limitaciones en cuanto a su topografía, suelos, pendientes, clima, erosión, etc., que determina que no sea posible darles un uso agropecuario económico y constituyen el 24,4 % de los suelos de Valdivia y el 11,7 % de los suelos de Osorno (Véase Cuadro 2.2.1.2).

C) Según los factores de fertilidad y productividad, se puede agrupar los suelos de la Región a grandes rasgos en cuatro grupos:

a) Suelos forestales: Se los encuentra, en primer lugar, en la Cordillera de los Andes y son muy dispares, según el material generador, el que puede ser roca volcánica, granítica o andesítica, y según relieve y altura. En su gran mayoría son suelos netamente forestales que deben soportar un clima riguroso.

Suelos forestales se encuentran también en grandes extensiones, en la Cordillera de la Costa y además en suelos erosionados en regiones de suelos rojo-arcillosos.

b) Suelos rojo-arcillosos y similares: Se encuentran en una faja de ancho variable, al Este de la Cordillera de la Costa, interrumpida entre el río Toltén y La Unión. Son originados de ceniza volcánica antigua, en parte mezclada con otro material eólico, pesados, densos, poco permeables, de mala aireación y de arraigamiento, poco profundos. Por consiguiente son de baja fertilidad, que es

COMUNA	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	URBANO	AGUA	TOTAL
VALDIVIA	7.037,3	1.863,7	3.183,2	1.103,1	7.974,6	66.990,7	10.557,9	1.200,6	3.632,8	103.543,9
Corral	.-	800,0	200,7	789,3	425,4	55.133,4	959,3	8,6	1.114,8	59.431,5
Mariquina	26.155,3	13.537,5	4.302,2	987,6	30.056,6	107.642,6	8.766,5	587,8	1.916,5	193.952,6
Lanco	1.763,7	6.048,3	14.518,0	140,1	18.645,3	23.861,8	356,1	163,5	408,5	65.905,3
Los Lagos	99,8	14.974,2	25.702,3	3.860,8	18.972,4	77.939,9	3.793,1	273,7	4.277,5	149.893,7
Futrono	1.594,3	6.504,5	7.331,2	6.345,3	8.115,5	19.568,0	476,1	88,2	557,5	50.580,6
Panguipulli	162,0	3.951,9	14.487,5	59,0	15.223,0	9.968,0	523,2	56,8	9.379,5	53.810,9
La Unión	4.564,7	27.596,5	27.784,6	2.148,7	25.272,5	75.880,4	1.479,0	308,2	637,8	165.672,4
Paillaco	712,0	15.159,9	20.689,2	7.678,1	11.138,9	21.192,2	297,9	167,2	4.364,1	81.399,5
Río Bueno	17.763,8	65.261,5	28.766,7	287,0	5.119,8	7.219,4	332,4	305,1	4.905,8	129.961,5
Lago Ranco	1.263,7	3.708,7	3.363,1	0,2	2.628,8	1.766,7	312,3	25,6	28.155,6	41.224,7
Máfil	Incluido en la Comuna de Mariquina.									
% sobre área estudiada	61.116,6	159.406,7	150.328,7	23.399,2	143.572,8	467.163,1	27.853,8	3.185,3	59.350,4	1.095.376,6
	5,6	14,6	13,7	9,1	13,1	42,6	2,6	0,3	5,4	

Área estudiada por el Proyecto : 1.095.376,6 Hás.

Área total de la provincia : 1.847.250,0 Hás. = 59,3 %

	IV-V										
OSORNO	8.214,6	70.655,4	51.840,6	6.176,2	37.152,4	25.327,7	713,8	9.408,9	1.006,9	11.040,3	221.606,8
Pto. Octay	7.730,5	36.316,9	14.013,2	12.621,2	8.848,3	2.006,3	566,4		48,0	14.766,7	96.917,5
San Pablo	4.817,0	26.004,2	11.638,9	207,4	2.869,3	2.257,0	90,7		133,2	1.421,9	49.439,6
Río Negro	5.485,7	27.376,6	31.260,0	199,2	10.576,5	732,9	1,2		176,4	254,4	76.062,9
Purranque	15.408,1	27.804,9	20.204,5	9.853,8	3.415,9	3.136,6	.-		317,4	.-	80.141,2
% área estudiada.	41.725,9	188.158,0	128.957,2	29.057,8	62.862,4	33.460,5	1372,1	9.408,9	1.681,9	27.483,3	524.168,0
	7,8	35,9	24,6	5,6	12,0	6,4	0,3	1,8	0,4	5,2	

Área estudiada por el proyecto : 524.168,0 Hás.

Área total de la provincia : 923.600,0 Hás. = 56,8 %

agravada por una mala distribución de las lluvias.

Los suelos de transición entre los rojos arcillosos y los forestales, son muy comunes en la Cordillera de la Costa y son de origen mas diversificado: granito, ceniza volcánica antigua, deposiciones glaciales, etc.

En general, las laderas de 20% de inclinación o mas deberían reforestarse, y los campos de menos inclinación pueden emplearse con éxito en praderas permanentes o en rotaciones extensivas. Los terrenos planos o poco inclinados, pueden dedicarse a rotaciones mas intensivas.

c) Trumaos: Ocupan la mayor parte del Valle Central, la Pre cordillera de los Andes y partes orientales de la Cordillera de la Costa. Son originados de ceniza volcánica nueva, siendo por lo general suelos livianos, suelos permeables y fáciles de trabajar. Químicamente están caracterizados por un alto poder fijador para partículas negativamente cargadas, o sea, para materia orgánica, fosfatos y sulfatos, debiéndose emplear mayores dosis de estos fertilizantes para lograr resultados económicos favorables en los cultivos.

Se distinguen tres grupos de trumaos, según el relieve, la profundidad y humedad: trumaos en lomajes (eólicos), trumaos planos (aluviales) y trumaos ñadis (mixtos).

c-1) Trumaos en lomajes. Son suelos profundos de buen drenaje y aireación, lo que permite un arraigamiento profundo. Poseen propiedades físicas sobresalientes, y están ubicados por lo general, en zonas de lluvias bien distribuidas, siendo aptos para todo cultivo en rotaciones exigentes.

En zonas mas lluviosas, es recomendable mantener empastadas permanentes. La zona precordillerana tiene como limitante las heladas, que pueden afectar a los cultivos susceptibles.

c-2) Trumaos planos.-Estos suelos son de profundidad mediana o baja, descansan sobre depositaciones fluvio-glaciales y tienen exceso de humedad en invierno. Los suelos mas profundos son muy aptos para rotaciones intensivas, con preferencia a los cultivos de primavera. Los trumaos delgados deberían dedicarse preferentemente a empastadas permanentes.

c-3) Trumaos ñadis.- Son suelos poco profundos, originados de ceniza volcánica sobre substratum impermeable, lo que ocasiona un exceso de humedad en invierno, faltando a veces el agua en verano. Deben dedicarse preferentemente a empastadas, corrigiendo el exceso de humedad mediante drenajes. Los ñadis un poco mas profundos pueden destinarse a cultivos escardados y cereales de primavera.

d) Vegas.- Son suelos aluviales originados por depositaciones de material intemperizado, a veces mezclado con cenizas volcánicas. Son químicamente muy ricos, sin la alta fijación fosfórica de los trumaos, siendo el factor limitante para su productividad el exceso de agua.

En resumen, los suelos de la IX Región, tienen una fertilidad inherente que va decreciendo según el orden siguiente:

1. vegas; 2. trumaos en lomajes; 3. trumaos planos; 4. rojo arcillosos y 5. ñadis, cuya ubicación y extensión están indicados en el mapa de suelos confeccionados por la Misión Agrícola Alemana a base del Proyecto Aerofotogramétrico - Chile-OEA-BID.

2.2.2 Uso actual y potencial del suelo.

Cualquier cambio en el uso de los recursos requiere ubicar un área o conjunto de áreas, que pertenezcan a una misma asociación de series de suelos, que tengan igual

capacidad de uso y estén situados en la misma zona agroclimática, determinando unidades de uso agrícola. El conocimiento de estas materias es una herramienta de gran utilidad en la programación de la explotación agrícola y en la determinación de la potencialidad de los suelos agrícolas.

La Oficina de Planificación Agrícola, con los antecedentes disponibles y la colaboración de otros organismos, elaboró para gran parte del país estas unidades de uso agrícola, que han servido como base para determinar la potencialidad de producción de los suelos del país y establecer las metas del Plan de Desarrollo Agropecuario para el período 1965/80.

El estudio de la potencialidad de la tierra en Valdivia y Osorno (Cuadro 2.2.2.1) indica que hay grandes posibilidades para expandir la explotación agrícola-ganadera en estas provincias, especialmente en productos que actualmente el país debe importar, como trigo, carne y leche que se analizarán en detalle al tratar cada rubro.

Es digno de destacarse que actualmente se emplean en forma agrícola el 4,1 % de los suelos de la IX Región con una potencialidad del 12 %; las tierras ganaderas cubren el 32,1 % y su uso potencial se calculó en un 27 %; los suelos forestales e improductivos se mantienen prácticamente igual.

Estos porcentajes referidos a nivel nacional dan para la Región de Los Lagos el 7,2 % de la superficie dedicada a cultivos con una potencialidad del 17,7 %; los diferentes tipos de praderas ocupan actualmente el 27,5 % bajando en su potencialidad estudiada a un 11,9 % de las praderas artificiales; en el aspecto forestal se baja del uso actual que es del 12,2 % al potencial de 7,8 % del país, debido a la incorporación de suelos actualmente ocupados por bosques a la agricultura y a la superficie con características fo-

CUADRO 2.2.2.1.

USO ACTUAL Y POTENCIAL DE LOS SUELOS Y DIFERENCIA PORCENTUAL

(En miles de Hás.)

USO ACTUAL 1965	CULTIVOS	PRIMER S	TERCER S	Forestal.	Tot. tie rras pro.	Tierras improduc.	Total superfic.
		Naturales	Artif. y Mejoras				
VALDIVIA	73,2	399,8	151,4	741,9	1.366,3	481,0	1.847,3
% sobre el País	4,7	3,4	11,9	9,1	6,0	0,9	2,4
OSORNO	39,2	200,9	132,2	248,6	626,9	296,7	923,6
% del País	2,5	1,3	10,4	3,1	2,8	0,6	1,2
IX REGION	122,4	606,7	283,6	990,5	1.993,2	777,7	2.770,9
% del País	7,2	5,2	22,3	12,2	8,8	1,5	3,6
PAIS	1.543,6	11.822,0	1.277,2	8.077,4	22.721,0	52.973,7	75.694,7
<u>USO POTENCIAL</u>							
VALDIVIA	172,4	---	425,4	728,1	1.325,9	521,4	1.847,3
% del País	9,2	---	6,8	6,2	5,2	1,0	2,4
OSORNO	160,3	---	322,0	189,7	672,0	251,6	923,6
% del País	8,5	---	5,1	1,6	2,6	0,5	1,2
IX REGION	332,7	---	747,4	917,8	1.997,9	773,0	2.770,9
% del País	17,7	---	11,9	7,8	7,8	1,5	3,6
PAIS	1.875,8	5.562,8	6.257,9	11.740,2	25.436,7	50.258,0	75.694,7

Continuación Cuadro 2.2.2.1.

	CULTIVOS	PRADERAS Naturales	PRADERAS Artific. y Mejoradas	Forestal.	Tot.tierras prod.	Tierras improduc.	Total superficie
<u>DIF.ENTRE USO ACTUAL Y POTENCIAL</u>							
<u>Sub Utilizac.</u>							
VALDIVIA	99,2		274,0	--	373,2	40,4	
OSORNO	121,1		189,8	--	310,9		
REGION	220,3		463,8	--	684,1		
<u>Sobre Utilizac.</u>							
VALDIVIA	--		--	72,7	72,7		
OSORNO	--		--	13,8	13,8	45,1	
REGION	--		--	58,9	58,9		

RESUMEN DE USO POTENCIAL IX REGION
(En miles de Héctareas)

	VALDIVIA	%	OSORNO	%	TOTAL	USO POTEN. PART. REGION	USO ACT. 1965 PART. REG.
Tierras Agrícolas	172,4	9,3	160,3	17,4	332,7	12	4,1
Tierras Ganaderas	425,4	23,0	322,0	34,9	747,4	27	32,1
Suelos Forestales	728,1	39,4	189,7	20,5	917,8	33,1	35,7
Suelos no productiv.	521,4	28,3	251,6	27,2	773,0	27,9	28,1
TOTAL	1.847,3	100,0	923,6	100,0	2.770,9	100,0	100,0

FUENTE: ODEPA y IV Censo Nacional Agropecuario

restales del país que actualmente se están sobreutilizando.

Las cifras potenciales, especialmente en lo referente al aumento de la superficie cultivable, parece contravenir la tendencia de la agricultura en esta Región, que disminuyó entre 1955 y 1965 el área destinada a cultivos y dio mayor importancia a la ganadería, pero en realidad el Plan de Desarrollo Agropecuario trata de intensificar la explotación de cultivos y simultáneamente la ganadería por medio de programas que tiendan a la sustitución de las praderas naturales por artificiales y mejoradas para lo cual esta Región presenta excelentes condiciones.

Estas provincias, que ocupan sólo el 3,6 % de la superficie total del país, pueden llegar a tener una incidencia preponderante en la producción agropecuaria-forestal nacional cuyo futuro dependerá de una adecuada política de fomento regional que cubra los factores técnicos y económicos adecuados para la Región.

2.2.3 Aspectos climáticos.

Para un estudio preciso de estos aspectos, en relación con la explotación agropecuaria, se hace sentir la carencia de registros mas prolongados y en diversos lugares que permitan establecer correlaciones, por lo que sólo se comentarán los mas relevantes.

Esta Región se caracteriza por poseer un clima templado, lluvioso y se dan notorias variaciones climáticas dentro de ella, lo que hace variar las aptitudes agropecuarias.

Continuación Cuadro 2.2.2.1.

	CULTIVOS	PRADERAS Naturales	PRADERAS Artif. y Mejoradas	Forestal.	Tot. tierras prod.	Tierras improduc.	Total superficie
<u>DIF. ENTRE USO ACTUAL Y POTENCIAL</u>							
<u>Sub Utilizac.</u>							
VALDIVIA	99,2		274,0	--	373,2	40,4	
OSORNO	121,1		189,8	--	310,9		
REGION	220,3		463,8	--	684,1		
<u>Sobre Utilizac.</u>							
VALDIVIA	--		--	72,7	72,7		
OSORNO	--		--	13,8	13,8	45,1	
REGION	--		--	58,9	58,9		

RESUMEN DE USO POTENCIAL IX REGION
(En miles de Héctareas)

	VALDIVIA	%	OSORNO	%	TOTAL	USO POTEN. PART. PORC. REGION	USO ACT. 1965 PART. PORC. REG.
Tierras Agrícolas	172,4	9,3	160,3	17,4	332,7	12	4,1
Tierras Ganaderas	425,4	23,0	322,0	34,9	747,4	27	32,1
Suelos Forestales	728,1	39,4	189,7	20,5	917,8	33,1	35,7
Suelos no productiv.	521,4	28,3	251,6	27,2	773,0	27,9	28,1
TOTAL	1.847,3	100,0	923,6	100,0	2.770,9	100,0	100,0

FUENTE: ODEPA y IV Censo Nacional Agropecuario

restales del país que actualmente se están sobreutilizando.

Las cifras potenciales, especialmente en lo referente al aumento de la superficie cultivable, parece contravenir la tendencia de la agricultura en esta Región, que disminuyó entre 1955 y 1965 el área destinada a cultivos y dio mayor importancia a la ganadería, pero en realidad el Plan de Desarrollo Agropecuario trata de intensificar la explotación de cultivos y simultáneamente la ganadería por medio de programas que tiendan a la sustitución de las praderas naturales por artificiales y mejoradas para lo cual esta Región presenta excelentes condiciones.

Estas provincias, que ocupan sólo el 3,6 % de la superficie total del país, pueden llegar a tener una incidencia preponderante en la producción agropecuaria-forestal nacional cuyo futuro dependerá de una adecuada política de fomento regional que cubra los factores técnicos y económicos adecuados para la Región.

2.2.3. Aspectos climáticos.

Para un estudio preciso de estos aspectos, en relación con la explotación agropecuaria, se hace sentir la carencia de registros mas prolongados y en diversos lugares que permitan establecer correlaciones, por lo que sólo se comentarán los más relevantes.

Esta Región se caracteriza por poseer un clima templado, lluvioso y se dan notorias variaciones climáticas dentro de ella, lo que hace variar las aptitudes agropecuarias.

capacidad de uso y estén situados en la misma zona agroclimática, determinando unidades de uso agrícola. El conocimiento de estas materias es una herramienta de gran utilidad en la programación de la explotación agrícola y en la determinación de la potencialidad de los suelos agrícolas.

La Oficina de Planificación Agrícola, con los antecedentes disponibles y la colaboración de otros organismos, elaboró para gran parte del país estas unidades de uso agrícola, que han servido como base para determinar la potencialidad de producción de los suelos del país y establecer las metas del Plan de Desarrollo Agropecuario para el período 1965/80.

El estudio de la potencialidad de la tierra en Valdivia y Osorno (Cuadro 2.2.2.1) indica que hay grandes posibilidades para expandir la explotación agrícola-ganadera en estas provincias, especialmente en productos que actualmente el país debe importar, como trigo, carne y leche que se analizarán en detalle al tratar cada rubro.

Es digno de destacarse que actualmente se emplean en forma agrícola el 4,1 % de los suelos de la IX Región con una potencialidad del 12 %; las tierras ganaderas cubren el 32,1 % y su uso potencial se calculó en un 27 %; los suelos forestales e improductivos se mantienen prácticamente igual.

Estos porcentajes referidos a nivel nacional dan para la Región de Los Lagos el 7,2 % de la superficie dedicada a cultivos con una potencialidad del 17,7 %; los diferentes tipos de praderas ocupan actualmente el 27,5 % bajando en su potencialidad estudiada a un 11,9 % de las praderas artificiales; en el aspecto forestal se baja del uso actual que es del 12,2 % al potencial de 7,8 % del país, debido a la incorporación de suelos actualmente ocupados por bosques a la agricultura y a la superficie con características fo-

CUADRO 2.2.2.1.

USO ACTUAL Y POTENCIAL DE LOS SUELOS Y DIFERENCIA PORCENTUAL

(En miles de Hás.)

USO ACTUAL 1965	CULTIVOS	PRIMEROS Naturales	TERCEROS Artif. y Mejoras	Forestal.	Tot. tie rras pro.	Tierras improduc.	Total superfic.
VALDIVIA	73,2	399,8	151,4	741,9	1.366,3	481,0	1.847,3
% sobre el País	4,7	3,4	11,9	9,1	6,0	0,9	2,4
OSORNO	39,2	200,9	132,2	248,6	626,9	296,7	923,6
% del País	2,5	1,3	10,4	3,1	2,8	0,6	1,2
IX REGION	122,4	606,7	283,6	990,5	1.993,2	777,7	2.770,9
% del País	7,2	5,2	22,3	12,2	8,8	1,5	3,6
PAIS	1.543,6	11.822,0	1.277,2	8.077,4	22.721,0	52.973,7	75.694,7
<u>USO POTENCIAL</u>							
VALDIVIA	172,4	---	425,4	728,1	1.325,9	521,4	1.847,3
% del País	9,2	---	6,8	6,2	5,2	1,0	2,4
OSORNO	160,3	---	322,0	189,7	672,0	251,6	923,6
% del País	8,5	---	5,1	1,6	2,6	0,5	1,2
IX REGION	332,7	---	747,4	917,8	1.997,9	773,0	2.770,9
% del País	17,7	---	11,9	7,8	7,8	1,5	3,6
PAIS	1.875,8	5.562,8	6.257,9	11.740,2	25.436,7	50.258,0	75.694,7

C U A D R O 2.2.3.1

PRECIPITACION Y PARTICIPACION PORCENTUAL (EN MILIMETROS)

PROVINCIA Y LOCALIDAD	AÑOS OBS.	PROM. ANUAL	OT.	%	INV.	%	PRIM.	%	VERNO.	%
<u>PROV. VALDIVIA</u>										
Vista Alegre	15	2.430	682	28	1.080	45	441	18	230	9
Río Bueno	34	1.214	363	30	469	39	217	18	132	11
Chau-Chau	9	4.135	1.247	30	1.776	43	715	17	425	10
<u>PROV. OSORNO</u>										
Osorno	42	1.330	368	28	530	40	232	17	149	11
San Pablo	35	1.350	400	29	550	41	250	18	160	12
Rupanco	21	1.890	536	28	703	37	374	20	234	12

FUENTE: ALMEYDA, E.

Las precipitaciones anuales fluctúan entre los 1.200/mm (La Unión y Río Bueno) y 4.000/mm. en la Cordillera de Los Andes y de acuerdo a los registros, entre mediados de Otoño y fines de Invierno (4 1/2 meses) cae mas del 60 % de las lluvias anuales. Para la gran mayoría de las localidades de la Región, el mes mas lluviosos es Junio y el mas seco Febrero, con marcadas diferencias. Considerando que se trata de una zona con cultivos de secano, los meses críticos son los de Primavera y Verano, estimando Almeyda que puede considerarse seco un mes con precipitaciones bajo los 30/mm. de lo cual depende en gran parte el éxito o fracaso del año agrícola y además jugando un papel importante la distribución de las lluvias en el tiempo.

TEMPERATURA MEDIA ANUAL Y MEDIA DE ENERO Y JULIO

(EN GRADOS CENTIGRADOS)

PROVINCIA	P R O M E D I O S		
	ANUAL	ENERO	JULIO
VALDIVIA	11,9	17,1	7,8
OSORNO	11,8	17,6	8,3

FUENTE : ALMEYDA, E.

Las temperaturas medias, con valores bastante similares para todas las estaciones situadas en la Región, presenta las características anotadas: es una variación térmica estacional poco marcada, por efecto de la influencia oceánica moderadora y de las abundantes masas lacustres que temperan los cambios estacionales de temperatura, pero las oscilaciones térmicas dentro de cada mes, pueden ser importantes, especialmente cuando ocurren heladas en meses críticos en la florecencia de las plantas y reciente germinación de las semillas.

La humedad relativa del aire es alta, calculándose un promedio de alrededor del 80 %, con variaciones regionales. El promedio anual de nubosidad es del 60 % para mayor parte de la Región, factor importante que puede actuar negativamente en la precocidad de ciertos cultivos.

Los vientos predominantes son los del Norte (Abril a Septiembre) y del Oeste llamados de travesía (Octubre a Marzo), que tienden a producir lluvias, en tanto que el viento frío del Sur sopla principalmente en los meses de primavera y verano, acompañado siempre de buen tiempo. Como fenómeno especial se presenta en la Cordillera de Los Andes el llamado viento "puelche", del Este, que deseca el aire y el suelo.

2.2.4 Áreas agro-climáticas.

Estudios realizados por ODEPA, han logrado delimitar diversas zonas agro-climáticas, que encierran sectores que poseen agriculturas análogas, originadas fundamentalmente por condiciones de clima, a lo que se suma la posibilidad derivada de la existencia de suelos apropiados. Estableció un límite entre una y otra zona, cuando la variación de la agricultura casi siempre gradual alcanzaba un cambio de cierta consideración.

Se emplea la expresión "clima local" para denominar los climas propios de ciertas localidades y que abarcan cierta extensión. Micro-clima, es la expresión para un conjunto de reducidas condiciones climáticas, que se crean bajo la vegetación de un cultivo, detrás de un reparo, bajo una cubierta, etc.

Las zonas agroclimáticas identificadas por ODEPA para estas provincias son las siguientes:

a) Zona de la Costa, Mariquina-Maulín.

Su agricultura de secano se caracteriza por la explotación ganadera y el cultivo de la papa y arveja, pero sólo en sectores reducidos. La presencia y distribución de lluvias en los meses de verano, permite frecuentemente que la pradera natural proporcione forraje durante todo el año, especialmente al Sur de Valdivia. Las lluvias son ya tan abundantes, que el pino insigne no se desarrolla en buenas condiciones y la especie mas promisoría podría ser el pino oregón.

b) Zona de la Cordillera de Los Andes.

Tiene un valor agrícola muy limitado por la elevada altitud de sus cerros, las precipitaciones son altas, presentando bajas temperaturas y un corto período para el desarrollo vegetativo. Carece de suelos apropiados para la agricultura, por lo que sus mayores posibilidades son forestales.

c) Zona Mariquina-Pelchuquín.

Esta pequeña zona, ubicada en una región excesivamente lluviosa, tiene como característica mas notable, la disminución de precipitaciones en relación a las áreas vecinas (menos de 60/mm. en el mes mas seco). En algunos años se presentan fuertes heladas en Diciembre, que causan bajas en

los cultivos y frutales.

d) Zona La Unión-Osorno.

La característica principal de esta zona, es su menor pluviosidad en relación con las áreas adyacentes (menos de 60/mm. en el mes mas seco), lo que se expresa en la vegetación natural y en las prácticas agronómicas que se ven favorecidas. En cambio, para la ganadería a base de praderas naturales y sembrados de secano, esta condición constituye una relativa desventaja.

e) Zona Llano Central, Pitrufquén-Frutillar.

Los cultivos mas característicos son: trigo, raps, remolacha, avena y papas, presentando suelos de buena calidad, aptos para la agricultura de secano. Los buenos rendimientos de las praderas debido a lo apropiado de las precipitaciones, hacen que compitan económicamente con los cultivos anuales.

f) Zonas rivereñas de los lagos Ranco-Puyehue y Llanquihue.

Existen zonas rivereñas beneficiadas por el efecto moderador de estas grandes masas de agua, siendo posible una agricultura mas intensiva. Es frecuente el cultivo de la papa, tomates, frutales y otras especies que sólo se dan mas al Norte del país y las forrajeras prosperan mejor debido a la humedad ambiente y a la ausencia de heladas intensas.

2.3 Estructura Agraria.

La Región está dividida en casi 22.000 explotaciones agropecuarias, siendo notoria la deficiente organización de estas unidades lo que dificulta el diálogo con los servicios públicos y la adopción de medidas que beneficien a todos los agricultores, cualesquiera sea el tamaño de su explotación.

Actualmente el Sector Privado agrícola está organizado en forma fragmentaria en tantos tipos de organizaciones, como intereses particulares tengan. Así, por ejemplo, existen Asociaciones de Agricultores (gremiales), Cooperativas Agrícolas, Sindicatos Agrícolas y sus Federaciones, Comités de Pequeños Agricultores, Sociedades de Reforma Agraria, Asociaciones de Productores Agrupados según rubro, etc. Ninguna de estas agrupaciones puede fundamentalmente atribuirse la representación de todos los productores frente a un problema. En estas circunstancias, el diálogo entre los sectores público y privado se puede llevar a cabo solo parcialmente y con muchas dificultades, siendo éste necesario cuando se postula al desarrollo planificado del Sector Agropecuario.

Respecto a la tenencia de la tierra, según se observa en el Cuadro 2.3.1, predominan en la Región de Los Lagos, las explotaciones efectuadas en tierras propias: alrededor del 60 % son propietarios, y si se le agrega a este porcentaje los terrenos cedidos y ocupados, éste fluctúa en torno al 70 %.

La superficie cubierta por estos tipos de explotaciones pasa del 90 % del total censado en estas provincias. Aproximadamente el 8 % de la superficie total está dada en arriendo que la trabajan algo más del 5 % de los productores. El resto laboran en tierras tomadas en medias y recibidas en regalía como parte de los salarios, que representan cerca del 0,5 % de las hectáreas y más del 25% en cuanto al número.

La mayoría de los propietarios explotan personalmente sus predios, ya que los arrendatarios y medieros suman sólo 1.444, lo que constituye una característica de esta zona. Las fluctuaciones por comunas no son muy marca

CUADRO 2.3.1.

EXPLOTACIONES SEGUN TENENCIA DE LA TIERRA

	TOTAL DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS				P R O P I A			TOMADA EN ARRIEN		
	%	Nº In.	Superf. miles Hás.	%	Nº in form.	Super. miles Hás.	%	Nº In form.	Super. miles Hás.	%
<u>IX REGION</u>		21.878	2.292,1		13.484	1.991,7	86,9	1.147	174,6	7,6
Partic.porcent		21.878	2.292,1		13.484	1.991,7	86,9	1.147	174,6	7,6
<u>PROV. VALDIVIA</u>	100,0	14.380	1.569,1	100,0	9.134	1.397,4	89,0	723	120,3	7,7
Valdivia	7,0	1.009	96,1	6,1	870	86,3	89,8	52	6,1	6,4
Mariquina	8,1	1.172	124,0	7,9	1.037	115,7	93,3	68	4,2	3,4
Corral	2,0	309	91,2	5,8	245	88,5	97,0	4	0,3	0,4
Máfil	4,5	648	62,7	4,0	295	51,4	81,9	56	8,1	13,0
Lanco	5,0	709	62,6	4,0	585	58,2	92,9	28	1,8	3,0
Panguipulli	13,8	1.978	282,3	18,0	1.540	243,6	86,3	79	33,9	12,0
Los Lagos	6,6	943	159,4	10,2	407	148,6	93,2	41	8,4	5,3
Futroneo	3,7	532	75,4	4,8	277	65,8	87,2	26	6,8	9,0
La Unión	13,0	1.857	186,1	11,9	1.199	163,4	87,8	119	10,8	5,8
Paillaco	9,3	1.337	73,2	4,7	596	67,7	92,4	68	3,0	4,2
Río Bueno	18,0	2.589	164,4	10,5	1.204	148,2	90,2	124	8,7	5,3
Lago Ranco	9,0	1.297	191,0	12,1	879	159,7	83,6	58	27,6	14,5
Partic. porcent					58			5,7		
<u>PROVINCIA OSORNO</u>	100	7.498	723,0	100,0	4.359	594,2	82,2	424	54,3	7,5
Osorno	50,5	3.788	379,6	49,9	2.640	298,2	82,7	199	24,5	6,8
San Pablo	10,8	808	47,5	6,6	329	37,8	79,6	46	5,9	12,6
Puerto Octay	11,7	881	126,8	17,5	358	110,9	87,5	32	4,3	3,4
Río Negro	17,0	1.273	93,6	13,0	604	67,7	72,3	92	9,9	10,6
Purranque	10,0	748	94,3	13,0	419	79,4	84,3	55	9,4	10,0

Continuación Cuadro 2.3.1.

	TOMA EN MEDIDA			RECIB. EN REGAL.			C E D I D A			O C U P A D A		
	Nº Inf.	Supr. mil H	%	Nº In. form.	Super. Mil H	%	Nº in. form.	Super. Mil H	%	Nº Inf.	Super. Mil H	%
<u>IX REGION</u>	297	9,9	0,4	5.848	11,6	0,5	1.490	51,4	2,3	754	52,6	2,3
Partic. porcent	1,6			26			5,2			2,7		
<u>PROV. VALDIVIA</u>	231	6,9	0,4	3.749	7,5	0,5	753	22,9	1,5	385	13,8	0,9
Valdivia	12	0,8	0,9	59	0,0	0,1	41	2,0	2,2	28	0,6	0,6
Mariguina	6	0,0	0,1	45	0,0	0,1	51	2,6	2,1	32	1,2	1,0
Corral	1	0,1	0,2	13	0,0	0,0	16	0,2	0,3	36	1,9	2,1
Máfil	37	0,7	1,2	249	0,3	0,5	44	1,1	1,8	13	1,0	1,6
Lanco	24	1,0	1,2	52	0,1	0,5	21	0,8	1,8	17	0,4	1,6
Panguipulli	29	1,1	0,1	256	0,6	0,2	103	1,9	0,7	20	1,0	0,4
Los Lagos	28	0,7	0,5	479	0,5	0,4	5	1,0	0,6	---	---	---
Futrono	22	0,2	0,3	202	1,4	1,9	36	1,1	1,5	9	0,0	0,1
La Unión	12	0,5	0,3	400	1,0	0,6	160	5,8	3,2	62	4,3	2,3
Paillaco	32	0,8	1,2	611	0,7	1,0	54	0,6	0,9	21	0,2	0,3
Río Bueno	23	0,2	0,2	1.080	1,5	0,9	168	3,4	2,1	111	2,1	1,3
Lago Ranco	5	0,0	0,0	295	0,9	0,5	54	1,9	1,0	36	0,7	0,4
Partic. porcent	0,8			28			9,8			4,9		
<u>PROV. OSORNO</u>	65	2,9	0,4	2.099	4,1	0,6	737	28,4	3,9	369	38,8	5,4
Osorno	49	2,0	0,6	551	2,0	0,6	351	14,0	3,9	214	19,6	5,4
San Pablo	6	0,2	0,6	318	0,3	0,7	143	2,9	6,1	20	0,2	0,4
Puerto Octay	---	---	---	463	0,5	0,4	64	7,5	6,0	20	3,4	2,7
Río Negro	10	0,1	0,2	452	0,7	0,8	101	1,6	1,8	95	13,3	14,3
Furranque	1	0,5	0,6	225	0,4	0,5	78	2,2	2,3	20	2,1	2,3

FUENTE: Iº CENSO NACIONAL GEOGRAFICO

CUADRO 2.3.2.

SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TENENCIA DE LA TIERRA POR TAMAÑO

TAMAÑO	TOT. EXPLOTACIONES CON TIERRAS				PROPIA			TOMADA EN ARRIENDO		
	%	Nº In- form.	Superficie Hás.	%	Nº In- form.	Superficie Hás.	%	Nº In.	Superficie, Hás.	%
PROV. VALDIVIA										
1- 19,9 H.	60,6'	8.713'	45.001,0'	2,9	4.076'	32.400,0'	72,0	277'	1.504,2'	3,3
20- 99,9 H.	26,6'	2.830'	170.485,9'	10,9	3.386'	148.107,1'	86,9	231'	8.080,5'	4,7
100- 499,9 H.	9,4'	1.347'	285.620,2'	18,2	1.212'	243.783,0'	85,3	153'	25.130,0'	8,8
500- 999,9 H.	1,8'	252'	172.063,1'	11,0	233'	152.332,4'	88,5	33'	15.102,9'	8,8
1000-1999,9 H.	0,9'	132'	185.392,2'	11,8	125'	168.899,7'	91,1	17'	13.069,2'	7,0
2000-4999,9 H.	0,5'	71'	215.035,3'	13,7	70'	206.260,6'	95,9	7'	7.830,7'	3,7
5000-más Hás.	0,2'	35'	495.516,7'	31,5	32'	445.675,0'	89,9	5'	49.630,0'	10,0
TOT. PROVINCIA	100,0'	14.330'	1.569.114,4'	100,0	9.134'	1.397.457,8'	89,0	723'	120.347,5'	7,7
PROV. OSORNO										
1- 19,9 H.	66,5'	4.986'	24.978,2'	3,5	2.263'	16.811,8'	67,3	142'	841,5'	3,4
20- 99,9 H.	18,7'	1.403'	61.165,7'	8,5	1.157'	49.025,8'	80,1	90'	2.837,2'	4,6
100- 499,9 H.	10,5'	788'	176.118,2'	24,4	652'	138.192,8'	78,5	133'	19.881,8'	11,3
500- 999,9 H.	2,9'	217'	148.813,5'	20,5	180'	108.006,1'	72,6	41'	13.138,1'	8,8
1000-1999,9 H.	1,0'	75'	101.129,0'	14,0	71'	84.216,7'	83,3	16'	11.659,1'	11,5
2000-4999,9 H.	0,3'	22'	55.338,2'	7,6	20'	46.372,2'	83,8	1'	2.142,0'	3,9
5000-más Hás.	0,1'	7'	155.479,2'	21,5	7'	151.639,2'	97,5	1'	3.840,0'	2,5
TOT. PROVINCIA	100,0'	7.493'	723.022,0'	100,0	4.350'	594.264,0'	82,2	424'	54.339,7'	7,5
TOT. IX REGION		21.878'	2.292.136,4'		13.484'	1.991.721,8'	86,9	1.147'	174.687,2'	7,6

Continuación Cuadro 2.3.2

TAMAÑO	TOMADA EN MELLA RECIB. EN REGALIAS			CEDIDA			OCUPADA					
	Nº Inf.	Superf. Hás.	%	Nº Inf.	Superf. Hás.	%	Nº Inf.	Superf. Hás.	%			
PROV. VALDIVIA												
1- 19,9 H.	154'	947,0	2,1	3.700'	6.187,7	13,8	476'	2.578,6	5,7	225'	1.383,5	3,1
20- 99,9 H.	51'	1.814,1	1,1	46'	1.115,6	0,7	208'	7.249,4	4,2	118'	4.118,9	2,4
100- 499,9 H.	24'	3.376,2	1,2	3'	221,0	0,1	57'	7.237,0	2,5	37'	5.873,0	2,0
500- 999,9 H.	2'	799,2	0,5	--'	--'	--	6'	2.628,6	1,5	2'	1.200,0	0,7
1000-1999,9 H.	--'	--'	--	--'	--'	--	6'	3.281,0	1,8	1'	142,3	0,1
2000-4999,9 Ha	--'	--'	--	--'	--'	--	--'	--'	--	1'	944,0	0,4
5000-más Hás.	--'	--'	--	--'	--'	--	--'	--'	--	1'	211,7	0,1
TOT. PROVINCIA	231'	6.926,8	0,4	3.749'	7.524,3	0,5	753'	22.974,6	1,5	385'	13.873,4	0,9
PROV. OSORNO												
1- 19,9 H.	36'	183,5	0,7	1.973'	2.959,6	11,8	517'	2.994,4	12,0	176'	1.187,4	4,8
20- 99,9 H.	21'	911,9	1,5	34'	946,5	1,6	145'	4.523,9	7,4	86'	2.921,0	4,8
100- 499,9 H.	8'	1.314,0	0,8	2'	260,0	0,1	46'	4.825,9	2,7	75'	11.613,7	6,6
500- 999,9 H.	--'	--'	--	--'	--'	--	21'	8.828,3	5,9	28'	18.841,0	12,7
1000-1999,9 H.	1'	550,0	0,6	--'	--'	--	6'	2.959,2	2,9	2'	1.744,0	1,7
2000-4999,9 H.	--'	--'	--	--'	--'	--	2'	4.324,0	7,8	2'	2.500,0	4,5
5000-más Hás.	--'	--'	--	--'	--'	--	--'	--'	--	--'	--'	--
TOT. PROVINCIA	66'	2.929,4	0,4	2.099'	4.166,1	0,6	737'	28.455,7	3,9	369'	38.807,1	5,4
TOTAL REGION	297'	9.926,2	0,4	5.848'	11.690,4	0,5	1.490'	51.430,3	2,3	754'	52.680,5	2,3

FUENTE: IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

das, salvo en las áreas de minifundio donde los arriendos son escasos en cantidad.

Un problema, al cual debe dársele la debida importancia, lo constituye el hecho de que gran número de las 2.244 explotaciones cedidas y ocupadas de la Región, con una superficie total de 104.110 Hás., no tienen sus títulos de dominio en orden, lo que les dificulta la obtención de créditos por falta de garantías y es motivo de frecuentes litigios por la posesión de estas tierras.

Con respecto al tamaño de las explotaciones, en el estrato mas bajo, de 1 a 19,9 Hás. están ubicados mas del 60 % de los productores ocupando apenas algo mas del 3% de la superficie. Estos datos están indicando un gran problema de minifundio que debe considerarse en forma primordial en los planes de Reforma Agraria de esta Región. Existen 13.699 familias en esta situación, de los cuales 5.673 reciben terrenos en regalía como parte de sus salarios lo que aminora algo el problema, pero sin disminuir su real importancia.

En el estrato de 20 a 99,9 Hás., formado especialmente por pequeños agricultores susceptibles de progresar, en Valdivia forman el 26,6 % de las explotaciones, ocupando el 10,9% de los suelos y en Osorno el 18,7 % y 8,5% respectivamente, y en conjunto constituyen 5.233 familias.

En los estratos siguientes se invierte esta situación, pues un menor porcentaje de explotaciones, que va aumentando en cada tramo, disponen de mas tierras, culminando esta concentración de suelos en el último estrato, donde 35 propietarios de la provincia de Valdivia equivalente al 0,2 % del total disponen del 31,5 % de la superficie y en Osorno 7 explotaciones (0,1%) abarcan el 21,5 % de la tierra.

Como un antecedente para ubicarse dentro de los estratos por tamaño, se tiene que en los mejores suelos del Llano Central de Valdivia y Osorno, las 80 Hás. básicas de riego equivalen a 600 y 500 Hás. respectivamente y las de cordillera a 7.000 Hás. en ambas provincias.

El Cuadro 2.3.3 interpreta las variaciones experimentadas entre los censos agropecuarios de 1955 y 1965 por la división natural de las tierras propias, arrendadas, recibidas y ocupadas, y el promedio de superficie por estratos.

Las explotaciones de superficie mas reducida (1 a 19,9 Hás. y 20 a 99,9 Hás) y las correspondientes al estrato de 500 a 999,9 Hás. se vieron incrementadas en conjunto en 3.444 explotaciones, en tanto declinó levemente el número de explotaciones de los restantes estratos dando por resultado un incremento neto de 3.329 explotaciones en la Región.

En la provincia de Valdivia, los dos estratos mas pequeños, experimentaron un aumento de 2.522 explotaciones y el resto una baja de 148, lo que se traduce en un alza global de 2.374 explotaciones en el decenio.

En la provincia de Osorno, aumentaron las explotaciones en los cinco primeros estratos en 974 y disminuyeron los dos mas altos en 19, lo que da para la provincia 955 explotaciones mas que en 1955.

Los promedios de superficie por estrato no registran variaciones significativas en la Región considerada como un todo, ni en cada provincia por separado, no indicando ninguna tendencia.

CUADRO 2.3.3.

CUADRO COMPARATIVO, POR TAMAÑO, DE LAS EXPLOTACIONES
1955 - 1965

Tierras propias, arrendadas, cedidas y ocupadas

VALDIVIA:		1 9 5 5			1 9 6 5				
Tamaño Hás.	Nº Ex-plotac	Superficie Hás.	From. Hás. x Explot.	Nº Expl	Superficie Hás.	From. Hás. x Explot.	Dif. Nº Explotac.		
1- 19,9	2.269	20.186,3	6,2	4.859	37.866,3	7,8	+	1.590	
20- 99,9	2.801	130.739,6	46,7	3.783	167.555,9	44,9	+	932	
100- 499,9	1.412	296.865,0	210,2	1.320	282.023,0	213,7	-	92	
500- 999,9	257	178.261,0	693,6	250	171.263,9	685,1	-	7	
1.000-1.999,9	154	212.041,5	1.367,9	132	185.392,2	1.404,5	-	22	
2.000-4.999,9	96	277.037,6	2.885,8	71	215.035,3	3.028,7	-	25	
5.000- más	37	523.727,3	14.154,8	35	495.516,7	14.157,6	-	2	
TOTAL	8.026	1.638.858,3		10.400	1.554.653,3		+	2.374	
OSORNO:									
1- 19,9	2.187	13.884,4	6,3	2.977	21.835,1	7,3	+	790	
20- 99,9	1.231	57.024,0	46,3	1.348	59.307,3	44,0	+	117	
100- 499,9	741	165.189,5	224,3	778	174.514,2	224,3	+	37	
500- 999,9	195	130.219,5	693,6	217	148.813,5	685,8	+	22	
1.000-1.999,9	66	83.413,5	1.339,6	74	100.579,0	1.359,2	+	8	
2.000-4.999,9	39	112.165,3	2.876,0	22	55.338,2	2.515,4	-	17	
5.000- más	9	186.303,0	20.700,3	7	155.479,2	22.211,2	-	2	
TOTAL	4.468	760.199,2		5.423	715.866,5		+	955	

FUENTE: III y IV Censo Nacional Agropecuario 1955/1965

2.4 Riesgos del Sector.

Se trata de fenómenos muy complejos, en los cuales intervienen generalmente múltiples factores, no disponiéndose de datos globales sobre frecuencia y monto de las pérdidas causadas por éstos, por lo que sólo es posible enumerarlos e indicar su importancia de acuerdo a una apreciación general.

2.4.1 Exceso de lluvias.

En años excesivamente lluviosos es frecuente observar daños en los cultivos, especialmente en suelos bajos (vegas) y de subsuelo impermeable, que al permanecer inundados por un tiempo prolongado pueden destruir la siembra o disminuir el rendimiento. Si las lluvias se producen ininterrumpidamente durante la época de cosecha, estas impiden la normal recolección de los productos, llegando incluso a la pérdida total o al deterioro de los precios por deficiente calidad (precio del trigo castigado por exceso de humedad).

Enfermedades, especialmente de origen fungoso, proliferan peligrosamente en condiciones favorables de humedad y temperatura.

El retardo en la preparación de suelos y la mala calidad del trabajo es motivado frecuentemente por exceso de lluvias, lo cual repercute marcadamente en los resultados del año agrícola en la Región.

2.4.2 Sequía.

Esta no se refiere al total de agua caída durante el año, que generalmente es suficiente, sino en los meses críticos para la agricultura y ganadería, que son los de Octubre a Marzo, por tratarse de una zona con cultivos de secano.

Según el profesor Sr. Patricio Montaldo (U. Austral), aplicando el índice de aridez (fórmula de Thornthwaite) para la localidad de Valdivia deben considerarse áridos los meses cuyos valores en milímetros, sean iguales o inferiores a las siguientes cifras: Octubre: 36; Noviembre: 39; Diciembre: 44; Enero: 45; Febrero: 44 y Marzo: 41. Al efectuar un análisis mes por mes, en 65 años de observación, se han producido 96 meses áridos. En 16 oportunidades han ocurrido dos meses seguidos de aridez y en dos se han producido períodos de tres meses áridos. En el 40 % de los casos el mes de Enero es árido, en el 33,8 % el mes de Febrero y el 26,1 % el de Diciembre. En el 24 % de los casos la sequía duró dos meses, que puede perjudicar más a los cultivos o a las empastadas según el período en que ocurran.

Además es importante considerar la periodicidad de las lluvias, ya que una caída pluviométrica excesiva en un período corto de tiempo no reemplaza a varias ocurridas a intervalos.

2.4.3 Heladas.

Al considerar las temperaturas mínimas registradas a 5 cm. sobre el suelo (U. Austral período 1959-65) que son las realmente peligrosas para las plantas, se tiene que en promedio anual, 98,3 días están libres de heladas, correspondiendo éstas a los meses de Diciembre a Febrero, pudiendo adelantarse hasta mediados de Noviembre o alargarse a mediados de Marzo, salvo heladas excepcionales en Diciembre y Enero, que causan enormes perjuicios a los cultivos de primavera. Estas condiciones varían según las localidades, y se puede considerar que tres y medio meses (Diciembre a Febrero) son los de menos riesgos para las especies intolerantes a las bajas temperaturas. Los daños causados por este fenómeno se manifiestan por la destrucción de la vegetación,

descalce de plantas nuevas, retardo del crecimiento, disminución o anulación de la fructificación, etc.

2.4.4 Vientos.

Vientos intensos inciden en la baja de rendimiento de los frutales y de ciertos cultivos como el trigo y raps. Es constante preocupación de las Estaciones Experimentales de la zona la producción de variedades de caña firme, resistentes a la tendidura con lo cual se ha logrado disminuir el peligro que para la normal cosecha, constituye este fenómeno.

2.4.5 Incendios.

Tienen escasa importancia para los cultivos, debido a la generalmente constante humedad atmosférica presente, pero se deben tomar las precauciones del caso en periodos de sequía. El sector forestal es el más expuesto y cada año deben lamentarse pérdidas, a pesar de la intensa campaña de prevención de incendios que desarrollan diversas instituciones. El cuadro adjunto da una visión al respecto.

C U A D R O 2.4.5.1

I N C E N D I O S F O R E S T A L E S

ZONA	PROVINCIAS	TEMPORADA 1967/68		TEMPORADA 1968/69	
		Nº Inc.	Hás.Quem.	Nº Inc.	Hás.Quem.
III	ACONCAGUA Y VALPARAISO	87	35.000	262	3.482
IV	SANTIAGO	18	2.200	54	2.860
V	O'HIGGINS Y COLCHAGUA	71	9.000	153	11.497
VI	CURICO Y TALCA	28	2.200	68	9.166
VII	LINARES Y MAULE	41	3.000	69	6.190
VIII	ÑUBLE	17	1.150	22	668
IX	CONCEPCION Y ARAUCO	113	2.360	88	527
X	BIO-BIO Y MALLECO	37	1.470	36	935
XI	CAUTIN	28	760	7	209
XII	VALDIVIA Y OSORNO	37	560	5	40
		13	110	5	14
XIII	LLANQUIHUE Y CHILOE	--	--	13	27
XIV	AYSEN	3	2.500	11	41
XV	MAGALLANES	5	37	15	1.542
TOTAL PARA EL PAIS		498	60.847	808	37.203
PROMEDIO SUPERFICIE QUEMADA POR INCENDIO		122. H		46 H.	

FUENTE : "CUIDEMOS LA RIQUEZA FORESTAL DE CHILE" Miscelánea Nº 38 Ministerio de Agricultura. S.A.G.

2.4.6 Plagas y enfermedades.

Con el avance de la técnica se han ido solucionando muchos problemas fitosanitarios, pero quedan aún incógnitas que están causando fuertes bajas en los rendimientos de

esta Región. Algo similar está ocurriendo con las enfermedades del ganado que es una de las causas del escaso aumento de la masa ganadera de la zona sur.

A pesar de existir medios de control, innumerables agricultores locales no toman las debidas precauciones, ya sea por desconocimiento o por no aumentar sus costos, debiendo lamentar resultados económicos adversos en sus explotaciones.

La intensidad del ataque de plagas especialmente fungosas está en relación con las condiciones climáticas favorables a su desarrollo, que se presentan en forma variable cada año, difícil de predecir.

En el análisis por rubro se especificarán las plagas y enfermedades que tienen mayor incidencia económica para esta Región y se mencionarán sólo las malezas principales por afectar por lo general a casi todos los cultivos y praderas con variaciones según el suelo, época de siembra, trabajo del suelo, etc.

2.5 Indices de Desarrollo del Sector.

Con estos antecedentes no se pretende obtener conclusiones definitivas ya que los datos obtenidos son fragmentarios dentro del complejo número de factores que intervienen en el desarrollo agropecuario, pero son útiles para obtener apreciaciones parciales.

C U A D R O 2.5.1.1
SUPERFICIE ABONADA SEGUN GRUPOS DE ABONOS

PROVINCIAS	Nº	% S/TOT.	SUP.	% S/SUP.	ABONOS ORG.		ABONOS INORG.		AB. ORG. e INORG.	
	INF.TES.	INF.TES.	H.A.S.	SEMBR.	Nº INF.	SUB.HAS	Nº INF.	SUP.HAS.	Nº INF.	SUP.HAS
VALDIVIA	10.313	71,6	89.671	39,3	6.834	14.542	5.549	66.285	1.633	8.842
OSORNO	4.451	59,4	67.334	38,8	3.303	10.670	1.700	49.122	600	7.541

C U A D R O 2.5.1.2
SUPERFICIE ABONADA POR TAMAÑO DE EXPLOTACIONES

			TOT. INF.TES.	Nº QUE	% SOBRE EL	SUP. SEMBR.	SUP. ABDA.	% S/SUP.
			ESTRATO	ABONAN	ESTRATO	HAS.	HAS.	SEMBRADA
<u>VALDIVIA</u>								
1	a	99,9 Hás.	12.543	8.931	71,2	50.491	23.126	45,8
100	a	499,9 "	1.347	1.017	75,6	60.815	25.205	41,4
500	a	999,9 "	252	189	75,0	40.679	14.543	35,7
Mas	de	1000 "	238	166	69,7	76.258	26.796	35,1
<u>OSORNO.</u>								
1	a	99,9 Hás.	6.389	3.568	55,8	25.102	8.195	32,7
100	a	499,9 "	788	611	77,5	60.313	25.942	43,0
500	a	999,9 "	217	181	83,4	48.688	16.594	34,1
Mas	de	1000 "	104	91	87,5	39.645	16.601	41,9

FUENTE : IV Censo Nacional Agropecuario 1965.

2.5.1 Fertilización.

Se observa en el Cuadro 2.5.1.1 que el porcentaje de productores que fertilizan en la IX Región es del 71,6% en Valdivia y 59,4 % en Osorno, cifras aceptables y se puede estimar que esta cantidad va en ascenso debido al énfasis que los distintos organismos que otorgan asistencia técnica han puesto en esta práctica. La superficie abonada respecto a la sembrada, no alcanza en promedio al 40% lo cual está indicando que existe conciencia de la importancia de la fertilización, pero diversos factores limitantes, especialmente altos costos y abastecimientos inoportunos, impiden avanzar más aceleradamente. Además conviene acotar, que en los últimos años se está generalizando la práctica de fertilizar las praderas, circunstancia que hace necesario actualizar los datos sobre las necesidades reales de estos insumos en la Región, con miras a un abastecimiento oportuno y suficiente.

Según el tamaño de las explotaciones, es digno destacar el empleo de abono que efectúan los productores ubicados en el estrato 1 a 99,9 Hás. de la provincia de Valdivia, que alcanza al 45,8 % de la superficie sembrada y formada principalmente por Pequeños Agricultores. En general se puede afirmar que no existen grandes diferencias en el empleo de fertilizantes según el tamaño de las explotaciones y que cerca del 60 % de las áreas sembradas no son fertilizadas lo que se traduce en una baja importante en la producción (véase Cuadro 2.5.1.2)

2.5.2 Mecanización.

En el Cuadro 2.5.2.1 se ha considerado sólo la maquinaria propia de las explotaciones, para evitar dualidades en las cifras si se considera también la ajena, de lo que se deduce que en la práctica la maquinaria empleada pue

de ser mayor que la anotada.

C U A D R O 2.5.2.1

MAQUINARIA AGRICOLA PROPIA SEGUN TIPO

M A Q U I N A R I A	VALDIVIA		OSORNO	
	Nº INFOR MANTES	CANTIDAD	Nº INFOR MANTES.	CANTIDAD
A. MOTORES FIJOS				
1. De combustión Interna	433	556	337	449
2. Eléctricos	425	1.252	421	964
3. Locomóviles	411	537	231	259
B. TRACTORES.				
4. Hasta 35 H.P.	417	505	332	402
5. De 36 y mas H.P.	617	1.066	491	824
C. EQUIPOS AGRICOLAS				
6. Arados tirados por Tract.	759	1.079	589	832
7. Arados tirados por animls.	6.633	10.944	3.316	5.985
8. Rastras de discos	2.184	2.866	808	1.250
9. Sembradoras	917	1.205	699	981
10. Cosechadoras móviles	387	454	349	399
11. Trilladoras fijas	374	388	258	263
12. Segadoras de pasto	1.036	1.334	823	1.075
13. Rastrillos de pasto	795	993	708	913
14. Enfardadoras de pasto	484	542	432	497
D. VEHICULOS				
15. Camiones y camionetas	807	1.095	684	852
16. Carros de arrastre	658	1.319	477	832
17. Carretelas, carretas, etc.	7.301	14.028	3.350	6.857

FUENTE: IV Censo Nacional Agropecuario - 1965.

Al comparar la existencia de maquinarias, con el uso que tendrían según las hectáreas sembradas y empastadas (Censo 1965) aunque en forma muy teórica, podemos determinar el grado de mecanización general de la Región.

PROVINCIA DE VALDIVIA:

1 Tractor para 142,1 Hás. sembradas (223.252 Hás. cultivos y forrajeras).
 1 Arado para tractor para 217,0 Hás. sembradas (223.252 Hás. cultivos y forrajeras)..

1 Arado para animales para	20,4 Hás. sembradas (223.252 Hás. cultivos y forrajeras).
1 Rastra de discos para	77,9 Hás. sembradas (223.252 Hás. cultivos y forrajeras).
1 Sembradora para	185,3 Hás. sembradas.
1 Cosechadora móvil para	151,6 Hás. sembradas con cereales y cultivos industriales (68.830 Hás.)
1 Segadora de pasto para	355,3 Hás. praderas (473.978 Hás.). Se cosecha sólo lo rezagado.
1 Rastrillo de pasto para	477,3 Hás. praderas (473.978 Hás.). Se cosecha sólo lo rezagado.
1 Enfardadora de pasto	874,5 Hás. praderas.

PROVINCIA DE OSORNO:

1 Tractor para	139,2 Hás. sembradas (170.649 Hás.)
1 Arado para tractor para	205,1 Hás. sembradas.
1 Arado para animales para	28,5 Hás. sembradas.
1 Rastra de discos para	136,5 Hás. sembradas.
1 Sembradora para	174 Hás. sembradas.
1 Cosechadora móvil para	96,4 Hás. sembradas (38.471 Hás.)
1 Segadora de pasto para	259,5 Hás. praderas (278.996 Hás.)
1 Rastrillo de pasto para	305,6 Hás. praderas.
1 Enfardadora de pasto para	561,4 Hás. praderas.

C U A D R O 2.5.2.2

USO MINIMO ANUAL PARA QUE UN EQUIPO RESULTE ECONOMICO

M A Q U I N A R I A	USO ANUAL ECONOMICO	
	PROMEDIO-HORAS	RENDIM. MINIMO ANUAL EN HAS.
Arado para Tractor	300 a 400	100 a 130
Rastra de discos	250 a 400	250 a 400
Sembradora	200 a 250	180 a 230
Segadora de pasto	200 a 300	125 a 190
Cosechadora móvil	300 a 500	250 a 410

FUENTE: Estación Experimental "CARILLANCA".

El rendimiento de las maquinarias puede variar según la calidad del equipo y las condiciones de trabajo que en esta Región sufren frecuentes trastornos por factores climáticos adversos. Comparando el uso mínimo anual recomendado en el Cuadro 2.5.2.2 con el número de Hás. sembradas o trabajadas por cada tipo de maquinaria disponible en la Región, se deduce que la existencia es suficiente para el tipo de explotación agropecuaria extensiva actualmente en desarrollo, siendo deficitaria entre los pequeños agricultores a los cuales no les resulta económico disponer maquinaria especializada por la escasa superficie de terreno que laboran. En las cifras dadas para la maquinaria pagtera, hay que considerar que sólo una parte de las praderas son cosechadas y el resto se consume en talaje directo.

Cualquier cambio que se recomiende introducir en este aspecto, debe basarse en un estudio sobre disponibilidades de mano de obra, para no agravar aún más el índice de desocupación existente en la Región. Como un ejemplo de este problema se puede citar la inquietud manifestada por los trabajadores agrícolas ante la creciente proliferación de las salas de ordeña mecanizada.

2.5.3 Construcciones e instalaciones.

El Censo 1964/65 da las siguientes cifras al respecto:

C U A D R O 2.5.3.1

	V A L D I V I A			O S O R N O		
	Nº INFITES.	Nº UNIDADES	CAP/M3. SUPERF. M2.	Nº INFITES.	Nº UNIDADES	CAP/M3. SUPERF. M2.
BODEGAS	2.297	2.770	360.555	1.079	1.521	304.681
GALPONES	3.671	4.747	592.240	1.930	2.959	505.241
ESTABLOS	745	1.037	323.588	587	844	372.398
SILOS CILINDRICOS.	41	66	23.636	33	36	18.337
OTROS SILOS	265	588	164.440	380	896	213.585

Si se compara el número de explotaciones de Valdivia (14.380) con el de bodegas y galpones dados por el Censo (7.517), se observa una marcada escasez de almacenaje que se agudiza en el caso de los pequeños agricultores por la mala calidad de éstos y el clima lluvioso. Algo similar ocurre en la provincia de Osorno que tiene 7.498 explotaciones y 4.480 galpones y bodegas.

Valdivia registra 5.081 informantes de lecherías permanentes y de temporada y los establos suman 1.037; en Osorno las cifras son de 2.027 productores que disponen de 844 establos, cantidades a todas luces insuficientes para el normal desarrollo de esta actividad. Los planes prediales de CORFO solucionan esta escasez con la construcción de salas de ordeña que a un costo mas bajo solucionan perfectamente este problema.

Muchos silos para forrajes se instalan en el mismo potrero, no requiriendo de una construcción especial, por lo que las cifras dadas al respecto, no tienen gran significación, salvo en el caso que se destinen al almacenaje de otros productos.

2.6 Organización Institucional Pública del Sector.

2.6.1 Regionalización de los servicios.

En la sección II - 1 se define la regionalización de los servicios como la homogeneidad que debe existir entre el espacio geográfico cubierto por las zonales y la IX Región de Desarrollo (provincias de Valdivia y Osorno).

En el cuadro que a continuación se presenta es posible visualizar la regionalización de los servicios y ubicación de las zonales.

	Mallco	Cautín	Valdivia	Osorno	Llanqu.	Chiloé	Aysén	Magllnes
INDAP			Z					
SAG.			Z					
CORFO	Z							
BANCO ESTADO		Z			Z			
INACAP			Z					
ECA		Z			P			
CORA		Z			Z			
SEAM		Z			Z			
MIN.DE TS. Y BS. NCS.	Z							

= Ambito territorial cubierto por el Servicio.

Z = Ubicación de la zonal.

P = Servicio provincial.

En conjunto se aprecia que existe disparidad en el ámbito territorial que cubren las zonales de los diferentes servicios, además que no hay una consolidación de sedes que identifique a Valdivia u Osorno como el núcleo administrativo regional del sector.

La casi totalidad de los servicios tienen una división territorial que no es coincidente con la agrupación de las provincias de Valdivia y Osorno, siendo INDAP y SAG los únicos servicios regionalizados en el concepto de lo que se ha entendido como tal.

El Programa Ganadero Sur (CORFO) comprende ocho provincias (Malleco a Magallanes) con la sede de mayor jerarquía en Valdivia, de la cual dependen la zonal de Temuco (Malleco-Cautín), zonal de Osorno (Osorno - Llanquihue y Chiloé) y las provinciales de Aysén y Magallanes. El Banco del Estado en que Valdivia es oficina zonal sólo para esta provincia, y Osorno que es Agencia Provincial, dependiente de la zonal de Puerto Montt. INACAP, con zonal en Valdivia y con jurisdicción sobre las provincias de Cautín, Valdivia y Osorno.- ECA, con oficinas en Valdivia y Osorno, teniendo la primera, categoría de agencia zonal y la de Osorno provincial pero autónoma de Valdivia.- CORA, con sede zonal en Osorno, que abarca desde el río Calle-Calle hasta Llanquihue, aparece parcelando a la provincia de Valdivia que en la parte norte del río depende de la zonal de Temuco.- S.E.A.M. presenta la misma división territorial que CORA.- Finalmente el Ministerio de Tierras y Bienes Nacionales con su sede zonal en Osorno y con jurisdicción de Cautín a Chiloé.

Sin lugar a dudas esta zonificación de los servicios influye negativamente en la operatividad de ellos, en los aspectos de coordinación de las acciones, elaboración y ejecución de planes regionales.

2.6.2. Decisiones a nivel regional.

Es fundamental que para concretar una verdadera regionalización de los servicios se disponga no sólo de organizaciones zonificadas, sino además se de una verdadera descentralización que permita a los organismos tener la autonomía suficiente para la toma de decisiones regionales.

Particularmente interesa la autonomía existente en la formulación de planes y programas regionales y el grado de decisión en la ejecución de los mismos 1/.

Instituto de Desarrollo Agropecuario:

La zona elabora un anteprograma considerando la demanda de organizaciones de base, el cual se compatibiliza y aprueba en Santiago con un alto grado de respeto a las proposiciones regionales. Este programa va acompañado de un presupuesto, pudiendo introducirse en ambos modificaciones trimestrales, período en el cual se ejecuta presupuesto y programa.

Servicio Agrícola y Ganadero:

Las políticas generales del Servicio son definidas en la Dirección Ejecutiva y las político técnicas por las Direcciones respectivas. A base de estas orientaciones, la zona formula sus proyectos de acción los cuales deben ser aprobados por las unidades técnicas del rubro.

Junto con la formulación de los proyectos zonales se incluye el presupuesto para el desarrollo de estos, que deben ser aprobados centralmente. Se trabaja a través

1/ Los antecedentes de esta sección fueron obtenidos a través de una encuesta realizada por CRPLAN "LCS LAGCS", a la cual no dio respuesta CCRA, SEM y Ministerio de Tierras y Colonización, razón por la cual no se incluyen tales instituciones en este punto.

de todo el año con el presupuesto aprobado, pudiendo formularse modificaciones antes del año en curso.

Programa Ganadero Sur:

La jefatura del P.G.S. participa en la formulación del Programa, cuya orientación la da la Gerencia Agrícola de C.R.F.C. Anualmente se estima el monto del presupuesto de préstamos, fondos que se reúnen en Valdivia para su distribución en la zona. Respecto a la autonomía en el otorgamiento de créditos existe un Comité con sede en Valdivia que aprueba operaciones hasta por \$ 300.000.- Por cantidades superiores decide el Comité Ejecutivo en Santiago. Para el caso de operaciones individuales por más de ... \$ 250.000.- hay que consultar además al B.I.R.F., organismo que financia el Programa conjuntamente con C.R.F.C.

El grado de autonomía del Programa no es aún suficiente, estando actualmente en estudio la creación de un Comité de Administración que permita agilizar su acción en problemas de tipo administrativo.

Banco del Estado de Chile:

Esta institución a nivel regional no formula un plan de colocaciones concordante con las prioridades de desarrollo del sector. Su acción está sujeta a ciertos lineamientos básicos dados por las diferentes Gerencias.

Instituto Nacional de Capacitación Profesional:

El Instituto, en la elaboración de sus programas cuenta con bastante autonomía, debiendo sí proponerlos a la Dirección Ejecutiva. La parte presupuestaria es manejada directamente por la División de Costos y Presupuestos en Santiago.

Empresa de Comercio Agrícola:

ECA no tiene autonomía en la formulación de los planes y programas, los que se realizan centralizadamente. En cuanto al manejo presupuestario no hay una autoridad clara que facilite tomar decisiones regionales.

2.6.3. Funciones y servicios responsables.

El gran número de funciones que cumplen los organismos del Sector Público que apoyan a las actividades agropecuarias dificulta la identificación y análisis de cada una de ellas, por lo que sólo se hará mención a las principales actividades que desarrollan los servicios que se han considerado en la sección precedente.

A. Sub-Sector Ganadero.

Asistencia Técnica: Cumplida por INDAP para el pequeño agricultor; SAG para el pequeño y mediano; CORFO para el mediano y gran agricultor y la CCRA para los asentados.

Asistencia Crediticia: Cumplida por INDAP para el pequeño agricultor; CORFO y Banco del Estado para el mediano y grande y CCRA para los asentados.

Comercialización: Corresponde a la Empresa de Comercio Agrícola en lo que respecta a carne. Intervienen además otras organizaciones, como cooperativas y plantas lecheras.

Capacitación de Mano de Obra: A cargo de INICAP.

Sanidad Animal: Cumplida por INDAP, CCRA, CORFO y SAG.

B. Sub-Sector Agrícola.

Asistencia Técnica: Cumplida por INDAP para el pequeño agricultor; SAG para el pequeño y mediano; Banco del Estado para el mediano y grande y CCRA para los asentados.

Asistencia Crediticia: Cumplida por INDAP para el pequeño agricultor; CORFO y Banco del Estado para el mediano y gran agricultor y CORA para los asentados.

Comercialización: Función que cumple ECA.

Capacitación de Mano de Obra: A cargo de INACAP.

Mecanización: Actividad que corresponde al SEAM.

C.C. Sub-Sector Forestal.

Asistencia Técnica: La ejecuta INDAP, SAG y CORA.

Asistencia Crediticia: Corresponde a INDAP, CORFO 1/, Banco del Estado y CORA.

Comercialización: Función que ejecutan ECA y CORA.

Capacitación de Mano de Obra: Ejecutada por INACAP para todo el sector agropecuario.

Mecanización: Función que cumple el SEAM.

Hasta el momento no se ha hecho mención de la función de planificación en el sector, haciéndose necesario efectuar algunos alcances.

La función de planificación del sector ha sido asignada a la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), siendo una de sus actividades principales la de elaborar los planes nacionales y regionales de desarrollo. En el sistema nacional de planificación, ODEPA es la oficina sectorial de la Oficina de Planificación Nacional, con la cual mantiene relaciones de carácter técnico y una subordinación funcional en lo que se refiere a planificación, pero sin ninguna vinculación jerárquica, ya que depende directamente del Ministerio de Agricultura.

1/ Programa Ganadero Sur.

Puede afirmarse que si bien es cierto existe la función de planificación, ésta, por su carácter asesor no es capaz de encauzar las actividades de los distintos organismos del sector público en función de objetivos comunes. En otras palabras, las actividades desarrolladas por los distintos servicios, no son del todo complementarias pues están determinadas mas bien por objetivos y políticas institucionales sin buscar ajustarse a una orientación general y armónica.

Por otra parte el Comité Zonal de Desarrollo Agropecuario, constituye a nivel de Región la prolongación del sistema de planificación, mecanismo planteado para hacer posible que, a este nivel, los planes se transformen en programas operativos. Sin embargo por la estructura que observa no puede operar como el organismo administrador del Plan de Desarrollo Agropecuario.

2.6.4. Mecanismos de coordinación. 1/

Para lograr la unidad de propósitos y coherencia en la acción de los servicios que actúan en el sector agropecuario, es preciso que funcionen a nivel de región los mecanismos institucionales a través de los cuales sea posible coordinar las tareas que realiza cada uno de ellos, evitando de este modo duplicidad de funciones o carencia de ellas, que significan un mal empleo de los recursos humanos, técnicos y materiales.

1/ Parte de las ideas expresadas en el capítulo fueron extractadas del trabajo "La organización de Sectores Públicos para la implementación regional del Plan y la Acción del Comité de Desarrollo Agropecuario para la XII Zona Valdivia y Osorno"; elaborado por el Sr. Iván Sierralta, Director XII Zona SAG.

En el sector, el mecanismo de coordinación lo constituye el Comité Zonal de Desarrollo Agropecuario, el cual conjuntamente a otros organismos fue diseñado y puesto en marcha para el éxito de los objetivos del Plan de Desarrollo Agropecuario 1965/1980. El objetivo fundamental del Comité es el de coordinar la acción y los programas de las diferentes instituciones del sector público agrícola 1/, a base de las metas consignadas en los respectivos planes regionales de desarrollo agropecuario, de movilizar el sector privado y coordinar su acción con éste.

El Comité de Desarrollo Agropecuario de la Región de Los Lagos o XII Zona, está constituido por: Los Intendentes de Valdivia y Osorno; el Director Zonal del SAG; Director Zonal de INDAP; Director Zonal de CGRA; Agente Zonal de ECA de Valdivia y provincial de Osorno; Agente SEAM de la provincia de Osorno; Director CRPLAN LOS LAGOS; Agentes del Banco de Estado de Valdivia y Osorno; Agentes del Banco Central de Valdivia y Osorno; Director del Instituto de Investigaciones Carillanca y Administrador de Barro Blanco; Rector de la Universidad Austral; Jefe de la Oficina del Ministerio de Tierras y Bienes Nacionales de Valdivia y Jefe Zonal de Osorno. Total, trece entidades representadas.

Enumerar la totalidad de funciones que cumple el Comité sería demasiado extenso de manera que se va a caracterizar la acción del Comité expresando que constituye el mecanismo que hará posible que, a nivel de zonas los planes se transformen en programas operativos; en segundo lugar, en el cumplimiento de sus funciones, se constituye en el instrumento coordinador de la acción de todos los or-
1/ Definido en la Ley de Reforma Agraria como la Agrupación de instituciones Públicas que apoyan al Sector Agropecuario y que llenan los requisitos definidos en la Ley.

ganismos del sector público agrícola y el punto de encuentro y coordinación con las organizaciones del sector privado.

El Comité de la IX Región cuenta con cinco comisiones: a) cultivos, b) ganadería, c) forestal, d) comercialización; y e) créditos e insumos.

2.7. Asistencia Crediticia al Sector.

2.7.1. Importancia de los créditos otorgados.

Numerosos son los organismos que en la Región, prestan ayuda financiera al sector agropecuario: algunos están orientados a servir a la totalidad o a una parte importante del sector en tanto otros, por lo general empresas, canalizan su asistencia al rubro que les interesa y que es muy específico. En el primer grupo se tiene a los Bancos, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto de Desarrollo Agropecuario y Corporación de Reforma Agraria; conforman el segundo grupo entidades como los Molinos Industriales (trigo), las Cooperativas Lecheras (leche), la Industria Azucarera Nacional S.A. (remolacha), la Compradora de Maravilla S.A. (raps).

En el año 1968 el crédito otorgado al sector agropecuario de la IX Región por los Bancos, CORFO, INDAP y CCMARSA 1/ ascendió a 105.533 miles de escudos, cifra que está sobreestimada en razón de que corrientemente las instituciones no bancarias operan en la otorgación de créditos a través de los propios Bancos, los cuales también registran estas operaciones como colocaciones del banco. Además, la cifra correspondiente a las colocaciones del sistema bancario en el sector estarían también sobreestimadas ya que se 1/ Sobre el resto de las entidades no se logró obtener información. Todas ellas operan a través de anticipos.

supuso que la relación entre total de créditos y créditos al sector agropecuario era, para todos los bancos similar a la verificada en el Banco del Estado en circunstancias de que se sabe que en ésta las actividades agropecuarias reciben un tratamiento más especial. De todos modos las cifras señaladas sí permiten dar un orden de magnitud que refleja que el crédito a las actividades agropecuarias equivale a cerca de las tres cuartas partes del crédito total no difiriendo substancialmente entre Valdivia y Osorno.

El crédito al sector agropecuario en la Región, se haya estructurado según lo indicado en el cuadro 2.7.1.1. en el cual destaca la enorme incidencia cuantitativa del crédito proveniente del sistema bancario y que conforma el 78,3% del total percibido por el sector. A través de anticipos, COMARSA asiste financieramente al sector agropecuario en un monto equivalente al 10.8% y un porcentaje similar - 10,9% - representan COREC e INDAE en conjunto.

A pesar de que la importancia relativa de COREC e INDAE, desde este punto de vista es reducida, sus alcances van mas allá del volumen de crédito y se manifiestan a través de la cooperación técnica prestada, traduciéndose en un doble beneficio para la o las personas asistidas con crédito y paralelamente en un beneficio para la comunidad regional en la medida de que la actuación de estas instituciones operan bajo un esquema que corresponde al desarrollo sectorial.

CUADRO 2.7.1.1.

CREDITO OTORGADO AL SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGION, SEGUN
PROCEDENCIA. - AÑO 1968 (EN MILES DE \$)

	MONTO DEL CREDITO			% SOBRE EL TOTAL		
	REGION	VALD	CSORNC	REGION	VALD	CSORNC
BANCCS	182.664	52.550	30.114	78,3	76,4	81,9
CORFO	6.154	2.992	3.162	5,8	4,3	8,6
INDAP	5.311	4.236	1.075	5,1	6,2	2,9
COMARSA	11.404	8.985	2.419	10,8	13,1	6,6
TOTAL	205.533	68.763	36.770	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Boletines Banco Central, Oficina del Banco del Estado de Valdivia, Programa Ganadero Sur de CORFO, Zonal de INDAP y COMARSA - Valdivia.

2.7.2. Situación de los distintos tipos de créditos.

En esta sección se intenta evaluar el flujo crediticio generado por las diversas entidades y en la medida en que lo permiten los datos estadísticos cuantificar el impacto económico de ellos.

a) Crédito bancario.

Como ya se ha repetido, la parte sustancial del crédito que recibe el sector agropecuario en la Región proviene del sistema bancario y de éste más de la mitad se origina en el Banco del Estado, cuyo crédito se manifiesta tanto a través de una entrega directa de mercancías (insumos, maquinarias) como mediante préstamos en dinero (descuento de documentos, préstamos con letras, etc.); la principal ventaja de la primera modalidad yace en el hecho de dar mayor seguridad respecto a una utilización productiva del crédito en actividades agropecuarias, característica de importancia sobre todo cuando no son por nadie desconocidos los

casos de los créditos solicitados y otorgados para determinados fines y destinados en realidad para otros objetos, ante la imposibilidad del banco de ejercer un estricto control al respecto.

El crédito en mercaderías representa solamente alrededor del 5% de las colocaciones del Banco del Estado en el sector agropecuario de la Región, del cual el 82,8% va a las actividades agrícolas y el 17,2% restante a la ganadería, careciendo de significación el crédito que va a la avicultura. 1/

Se aprecia en el cuadro 2.7.2.1. que en el rubro agrícola, el trigo y las forrajeras son los ítems que en conjunto se llevan mas del 80% del flujo crediticio; los usos del crédito que se traducen en inversión sólo equivalen a algo mas del 10% de este crédito a la agricultura que realiza el banco en cuestión, utilizándose las colocaciones restantes en los cultivos de papas, remolacha, cebada, avena, hortalizas y otros.

1/ Estos datos fueron obtenidos de la Oficina del Banco del Estado de Valdivia, de modo que puede ser diferente la situación para Osorno.

CUADRO 2.7.2.1.

CREDITO EN MERCANCIAS DEL BANCO DEL ESTADO EN LA PROVINCIA
DE VALDIVIA - AÑO 1969

	MONTO EN ES.	% S/TOTAL
RUBRO I: AGRICULTURA	2.504.754	100,0
TRIGO	941.070	37,5
CEBADA	19.800	0,8
AVENA	16.679	0,7
PAPAS	67.585	2,7
HORTALIZAS	1.599	0,1
REMOLACHA	32.286	1,3
FERRAJERIAS	1.117.370	44,6
OTROS CULTIVOS	41.671	1,7
CONSTRUCCIONES	97.531	3,9
MAQUINARIA	126.566	5,0
OTRAS INVERSIONES	42.597	1,7
RUBRO II: GANADERIA	519.437	100,0
INVERSIONES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PARA BOVINOS	74.101	14,3
OTROS FINES BOVINOS	445.336	85,7
RUBRO III: AVICULTURA.	729	100,0
INVERSIONES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PARA AVES	729	100,0
TOTAL:	3.024.920	

FUENTE: Banco del Estado - Valdivia

Aquel cinco por ciento de las colocaciones del Banco del Estado en el sector agropecuario otorgado en semillas, fertilizantes, maquinaria, etc. financia en alguna medida a una parte substancial de la superficie sembrada en la provincia de Valdivia, como lo demuestra el cuadro 2.7.2.2, donde se advierte que según informaciones del último Censo Agropecuario la superficie agrícola destinada a trigo, avena, arvejas, papas, raps, remolacha y forrajeras alcanza en la provincia a 211 mil Hás., y de ellas 92 mil Hás. pertenecían a clientes que percibieron crédito en especies del banco para ser utilizado en esos predios. Se aclara de este modo que el Banco del Estado colaboró en el financiamiento de la explotación e inversión de esa área.

CUADRO 2.7.2.2.

SUPERFICIE SEMBRADA Y SUPERFICIE BENEFICIADA CON CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO, POR RUBROS, PROVINCIA DE VALDIVIA (EN HECTAREAS)

	SUPERFICIE BENEF. C/CREDITO DEL BC DEL ESTADO-1969 (a)	SUPERFICIE SEMBRADA SEGUN CENSO 1964/1965
TRIGO	12.888	40.917
AVENA	3.593	7.158
REMOLACHA	1.941	1.493 (b)
PAPAS	836	7.288
RAPS	2.614	9.079
ARVEJA	70.819	1.033
EMPASTADAS	120	144.172
TOTAL	92.811	211.140

- a) Abarca sólo los predios evaluados en más de \$10.000.-
b) Recuérdese que se están comparando datos relativos a distintos años, de modo que las estadísticas censales, en este rubro, a lo menos, no están reflejando la realidad actual.

Se aprecia de este modo que el impacto que eventualmente podría producir la corriente financiera del Banco del Estado y de todos los bancos de la Región mediante la implantación de créditos de carácter controlados sería económicamente importante ya que como se mencionó, con una ínfima parte de las colocaciones del Banco del Estado se beneficia parte significativa de la superficie agropecuaria.

b) CCRFC.

CCRFC, a través de su Programa Ganadero Sur (P.G.S.) y cuya área de acción se extiende desde Malleco hasta la provincia de Magallanes, tiene como propósito fundamental fomentar y dar financiamiento para la introducción de nuevas y modernas técnicas de explotación ganadera, dando origen a la infraestructura necesaria dentro de los predios que permita, tanto un incremento de la producción pecuaria de éstos, como asimismo una disminución de sus costos de explotación. Hasta el presente, la mayor parte de la labor desarrollada por esta institución se ha circunscrito a la zona comprendida entre Malleco y Llanquihue, dentro de la cual se encuentra la IX Región.

El P.G.S. se inició a fines de 1966, comenzando a operar prácticamente en el primer mes del año 1967. Los préstamos se conceden sólo a agricultores propietarios que estén trabajando sus predios a lo menos durante un año completo en condiciones normales de explotación, con anterioridad a la presentación de la solicitud respectiva.

CCRFC, conjuntamente con el agricultor elabora un plan de Desarrollo Predial con una duración aproximada de tres años y en el cual las inversiones financiadas por

CCRFQ deben ser complementadas con inversiones del agricultor en una medida que esté en relación con su capacidad económica. Así los créditos de CCRFQ tienen por objeto contribuir al financiamiento parcial del Plan de Desarrollo Predial (P.D.P.).

El volumen de crédito aprobado para 1967 por el Programa Ganadero Sur en las provincias de Valdivia y Osorno alcanzó a E^o 5.012.320.-, que comparado con el total de créditos aprobados para la zona abarcada para este Programa y que fue de E^o 9.624.620.- representó el 52,1%. Esta parte captada por la Región se vió, en el año siguiente, porcentualmente reducida ya que sólo significó un 44,3% de los préstamos totales concedidos por CCRFQ para el P.G.S. Sin embargo, esta pérdida de importancia relativa fue realmente menos aguda si se considera que lo girado efectivamente por la Región en 1967 fue un 53,9% de los giros efectuados por toda la zona beneficiada con el P.G.S. y en 1968 este porcentaje sólo disminuyó hasta 50,2%.

Si bien las cifras sobre créditos aprobados para los años 1969, 1970 y 1971 poco pueden decir respecto a la tendencia de la asistencia financiera en la Región puesto que sólo revelan lo decidido en los dos primeros años del P.G.S., se estima que la Región captará partes del total de créditos en la zona, porcentualmente mas reducidas debido a la incorporación efectiva al P.G.S. de otras provincias que hasta 1968 habían sido escasamente atendidas. Esto no significa de modo alguno que los fondos captados por la Región en estos tres años vayan a ser menores en términos monetarios y reales.

En los dos primeros años del P.G.S., 1967 y 1968, la distribución de los medios financieros dentro de la Región apenas se vio alterada levemente; de hecho en 1967, la provincia de Osorno giró a través del Programa, E^o 2.668.639.- en tanto que lo girado en Valdivia llegó a E^o 2.104.770, lo cual constituye respectivamente el 55,9% y 44,1% de lo girado por ambas provincias en conjunto. A su vez en 1968, Osorno giró fondos por un valor de E^o ... 3.162.044.- y Valdivia lo hizo por E^o 2.991.914.- lo cual equivale a 51,4% y 48,6% correspondientemente.

Observando el cuadro 2.7.2.4. se aprecia que más de la tercera parte de los préstamos de CORFO en la Región, tuvieron como destino la adquisición de ganado bovino y ovino. El 21,2% del total de créditos recibidos en Osorno en los dos primeros años de operación del P.G.S. fue orientado hacia la compra de maquinarias diversas, el 15,5% a praderas y el 14,5% a construcciones; el resto, 11,2% se utilizó en cierres, caminos, limpieza, drenajes, instalaciones de agua potable y luz eléctrica, riego y otros.

En Valdivia el rubro de mayor importancia relativa después de la compra de ganado (35,4%) fue la construcción que captó el 16,8% del crédito total percibido entre 1967 y 1968, en cambio al rubro maquinaria sólo se destinó el 13,9%, porcentaje notoriamente inferior al registrado en Osorno. También el rubro praderas (siembra y resiembra y fertilización de praderas) se vio porcentualmente menos beneficiado en Valdivia (11,9%) que en Osorno. Sin embargo en términos relativos los cierres, caminos, limpiezas, drenajes, etc., captaron en Valdivia más de la quinta parte, 22% de los fondos concedidos por CORFO en la provincia, mientras que en Osorno este porcentaje sólo alcanzó a la mitad del

C U A D R O 2.7.2.3.

PROGRAMA GANADERO SUR - CCRFO. MOVIMIENTOS DE FONDOS POR AGENCIA AL 30. DIC. 1968

	VALDIVIA		OSORNO		REGION		TOTAL P.G.S.
	Es.	%s/Región	Es.	%s/Región	Es.	%s./Zon.PGS	Es.
<u>1967</u>							
APROBADO	2.287.100	45.6	2.725.220	54.4	5.012.320	52.1	9.624.620
DESISTIDO	177.330	87.5	25.300	12.5	202.630	33.2	614.687
GIRADO	2.104.770	44.1	2.668.639	55.9	4.773.409	53.9	8.854.995
SALDO P. GIRAR	5.000	13.8	31.280	86.2	36.280	22.8	158.937
<u>1968</u>							
APROBADO	4.067.631	47.2	4.543.330	52.8	8.610.961	44.3	19.437.461
DESISTIDO	98.150	23.9	312.450	76.1	410.600	33.7	1.216.800
GIRADO	2.991.914	48.6	3.162.043	51.4	6.153.958	50.2	12.252.317
C/V GAN.IMP.	55.060	64.7	30.000	35.3	85.060	9.8	866.660
SALDO P.GIRAR	992.507	47.0	1.038.835	53.0	1.961.342	38.4	5.101.683
<u>1969</u>							
APROBADO	1.058.565	35.5	1.941.750	64.5	3.010.315	39.7	7.582.315
DESISTIDO	-	-	129.550	100.0	129.550	40.5	319.950
SALDO	1.068.565	37.1	1.812.200	62.9	2.880.765	39.7	7.262.365
<u>1970</u>							
APROBADO	137.464	27.7	359.000	72.3	496.464	30.6	1.623.564
DESISTIDO	-	-	-	-	-	-	31.000
SALDO	137.464	27.7	359.000	72.3	496.464	30.6	1.592.564
<u>1971</u>							
APROBADO	19.500	52.0	18.000	48.0	37.500	57.5	65.200
DESISTIDO	-	-	-	-	-	-	-
SALDO	19.500	52.0	18.000	48.0	37.500	57.5	65.200

FUENTE : Informe de la Labor Realizada por el Programa Ganadero Sur,

CUADRO 2.7.2.4.

DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS POR RUBROS

	VALDIVIA		OSORNO		ZONA P.G.S. (x)	
1. GAN. BOVINO	21,2		36,0		31,8	
2. GAN. OVINO	14,2	35,4	1,6	37,6	7,7	39,5
3. MAQ. GENERAL	5,5		13,0		6,6	
4. PASTERIA	4,4		2,7		3,8	
5. LECHERIA	5,8	13,9	5,5	21,2	6,3	16,7
6. OVEJERIA	0,2		-		-	
7. SIEMBRA Y RES.	10,1		13,0		10,7	
8. FERTILIZ. PRAD.	1,8	11,9	2,5	15,5	2,2	12,9
9. CONST. GRALES	0,3		3,8		2,3	
10. BOVINOS	13,1	16,8	10,3	14,5	11,9	15,4
11. OVINOS	3,4		0,4		1,2	
12. CIERROS	6,1	6,1	4,5	4,5	4,3	4,3
13. CAMINOS	3,2	3,2	1,2	1,2	2,1	2,1
14. LIMPIAS	0,6		0,4		0,5	
15. DRENAJES	0,3		0,5		0,4	
16. INST. AG. POT.	8,1	12,7	4,1	5,5	4,9	9,1
17. LUZ ELECT.	3,6		0,3		2,4	
18. RIEGO	-		-		-	
19. VARIOS	0,1		0,2		0,9	
	100,0		100,0		100,0	

(x) Incluye las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

C U A D R O 2.7.2.3.

PROGRAMA GANADERO SUR - CCRFO. MOVIMIENTOS DE FONDOS POR AGENCIA AL 30. DIC. 1968

	VALDIVIA		OSORNO		REGION		TOTAL P.G.S.
	Es.	%s/Región	Es.	%s/Región	Es.	%s./Zon.PGS	Es.
<u>1967</u>							
APROBADO	2.287.100	45.6	2.725.220	54.4	5.012.320	52.1	9.624.620
DESISTIDO	177.330	87.5	25.300	12.5	202.630	33.2	610.687
GIRADO	2.104.770	44.1	2.668.639	55.9	4.773.409	53.9	8.854.995
SALDO P. GIRAR	5.000	13.8	31.280	86.2	36.280	22.8	158.937
<u>1968</u>							
APROBADO	4.067.631	47.2	4.543.330	52.8	8.610.961	44.3	19.437.461
DESISTIDO	98.150	23.9	312.450	76.1	410.600	33.7	1.216.800
GIRADO	2.991.914	48.6	3.162.043	51.4	6.153.958	50.2	12.252.317
C/V GAN.IMP.	55.060	64.7	30.000	35.3	85.060	9.8	866.660
SALDO P.GIRAR	992.507	47.0	1.038.835	53.0	1.961.342	38.4	5.101.683
<u>1969</u>							
APROBADO	1.058.565	35.5	1.941.750	64.5	3.010.315	39.7	7.582.315
DESISTIDO	-	-	129.550	100.0	129.550	40.5	319.950
SALDO	1.068.565	37.1	1.812.200	62.9	2.880.765	39.7	7.262.365
<u>1970</u>							
APROBADO	137.464	27.7	359.000	72.3	496.464	30.6	1.623.564
DESISTIDO	-	-	-	-	-	-	31.000
SALDO	137.464	27.7	359.000	72.3	496.464	30.6	1.592.564
<u>1971</u>							
APROBADO	19.500	52.0	18.000	48.0	37.500	57.5	65.200
DESISTIDO	-	-	-	-	-	-	-
SALDO	19.500	52.0	18.000	48.0	37.500	57.5	65.200

FUENTE : Informe de la Labor Realizada por el Programa Ganadero Sur.

señalado para Valdivia.

La asistencia crediticia y técnica de COREC se ha visto complementada con inversiones que han efectuado los propios agricultores y cuyo monto es equivalente aproximadamente al 30% de la inversión financiada por esta institución.

La importancia de las cifras hasta ahora señaladas puede apreciarse a través de una evaluación llevada a cabo por la misma Corporación de Fomento para el primer año de operación del P.G.S. Se realizó una encuesta que contempló a aquellos agricultores que al 30 de Diciembre de 1967 habían girado la totalidad o gran parte de los fondos destinados a la ejecución de inversiones en la primera temporada. Es así como se encuestaron 79 predios de un total de 101 que debieron dar antecedentes en la zona abarcada por el P.G.S. De los 79 señalados 26 correspondieron a beneficiarios de Osorno y 19 a beneficiarios de Valdivia.

Si bien la superficie directamente beneficiada durante el primer año del Programa en la Región de Los Lagos, fue de 11.056 Hás., poco significativa en relación a la superficie total dedicada a la ganadería, resulta de gran interés señalar los resultados económicos del P.G.S., en virtud de que precisamente esa área corresponde sólo al primer año de operación del Programa.

Por ejemplo, con anterioridad a la puesta en marcha de los planes de Desarrollo Predial en los 45 predios consultados en la Región, la producción anual de leche alcanzaba una cifra de 3.474 miles de litros, producción anual de leche alcanzaba una cifra de 3.474 miles de litros, producción que durante el primer año agropecuario del Programa Ganadero Sur superó los 5.208 miles de litros, lo que impli-

C U A D R O 2.7.2.5.

COMPARACION ENTRE LA PRODUCCION DE ALGUNOS PRODUCTOS ANTES DE LA IMPLANTACION DE LOS
DE LOS F.D.P. CON LA PRODUCCION OBTENIDA DESPUES DE LA PRIMERA TEMPORADA DE APLI-
CACION DEL P.D.P.

				OSORNO	VALDIVIA	REGION	ZONA P.G.S. (x)
<u>PROD. LECHE</u> (xx)	INICIAL	LITROS		1.919.665	1.554.557	3.474.222	5.505.063
	OBTEN.	LITROS		2.658.124	2.550.535	5.208.659	8.067.509
VAR. OBT.		%		138	164	150	146
TOT. BOV. LECHE	INICIAL	Nº		2.602	3.052	5.654	10.538
	OBT.	Nº		4.165	5.479	9.644	17.941
VAR. OBT.		%		160	179	171	170
VACAS MASA	INICIAL	Nº		902	1.208	2.110	3.865
	OBTEN.	Nº		1.459	2.074	3.533	6.514
VAR. OBT.		%		161	171	167	168
LTS. LECH. VACA MAS.	INICIAL	LITROS		2.128	1.286	3.414	1.358
	OBT.	LITROS		1.822	1.230	3.052	1.348
VAR. OBT.		%		85	95	89	99
<u>PROD. OVINOS (xxx)</u>							
TOT. KGS. LANA	INICIAL			25.321	12.350	37.662	38.962
	OBT.			29.040	16.069	45.109	48.783
VAR. OBT.				115	130	120	123
TOT. KGR. CARNE OV.	INICIAL			92.300	46.570	138.870	146.320
	OBT.			128.450	78.235	206.685	214.385
VAR. OBT.				139	168	149	146

(x) Se consideran las siguientes provincias Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue

(xx) La producción de leche se refiere a lo entregado a planta además de lo que permanece en el fundo por consumo y crianza de terneros.

(xxx) La referencia a la zona P.G.S., incluye Valdivia, Osorno y Llanquihue.

có un crecimiento de la producción lechera del orden del 50%. En Osorno este crecimiento fue de 38% en tanto que en Valdivia llegó a 64%.

Al igual que en el caso anterior, el número de vacas masa registró un extraordinario incremento de 67% en la Región, vale decir que de una existencia de 2.110 cabezas se pasó a 3.533 cabezas, manifestándose en Osorno un alza de 61% y un 71% en Valdivia.

Respecto a la producción de ovinos se advierte en el cuadro que, por un lado, la producción de lana varió desde 37.662 Kg. a 45.109 Kg. en los años en cuestión, lo cual equivale a un crecimiento de 20%, compuesto por 15% y 30% alcanzados en Valdivia y en Osorno correspondientemente. Por otra parte, la carne de ovino registró un aumento de 49%, porcentaje que refleja el haber pasado de 138.870 Kg. a 206.685 Kg.; en Valdivia el total de carne se elevó en un porcentaje de 39% y en la provincia de Osorno el crecimiento fue de 68%.

c) INDAP.

INDAP tiene orientada su ayuda al pequeño y mediano agricultor, a través de tres líneas de crédito que son: el Crédito Agrícola Comunitario (C.A.C.), el Crédito Orientado de Capitalización (C. .C.) y el Crédito Directo a Organizaciones (C.D.C.).

El C.A.C. se concede a los pequeños productores organizados en Comités y que no se consideran como sujetos aptos para recibir préstamos de las fuentes tradicionales de crédito. Este tipo de crédito opera fundamentalmente a través del crédito de producción, vale decir que tiende a satisfacer las necesidades de compra de insumos (semillas,

fertilizantes, horas-máquina); y en pequeña escala atien-
de inversiones de pequeña capitalización de las explotacio-
nes. Esta línea de crédito, la más extensiva de INDAP se
da corrientemente a un plazo de un año.

El C.C.C. mediante una combinación de asisten-
cia técnica y financiera, tiene por objeto dotar a la empre-
sa rural de las suficientes inversiones de capitalización
para promover un impacto en la estructura interna de dicha
empresa y alcanzar, en último término, un aumento sustancial
en el ingreso del beneficiario.

En la Región de Los Lagos, el C.C.C. está orien-
tado básicamente hacia el sector pecuario.

La cancelación total del C.C.C. es corrientemen-
te a cinco años plazo.

El C.C.D. tiene por finalidad financiar activi-
dades de cooperativas que le permitan a estas fortalecer y
mejorar el proceso de producción, industrialización y comer-
cialización de productos agropecuarios. Principalmente se
destina a inversiones en maquinaria y equipo y a satisfacer
necesidades operacionales de fondos con el propósito de co-
locar a las cooperativas en posición de empresas económica-
mente fuertes, eficientes y competitivas. El plazo máximo
al cual se concede el C.C.D. para capital circulante o de
explotación varía entre 120 y 180 días y el correspondiente
a los préstamos para capitalización puede llegar a ser de
ocho años.

Entre las tres líneas de crédito que posee INDAP
para el sector agropecuario, la más importante en cuanto a
monto es el Crédito Agrícola Comunitario, que se inició aun-
que con características un tanto diferentes, aproximadamente

en 1963. En 1966, cuando empieza a operar la línea C.O.C. el total de crédito agropecuario concedido por INDAP alcanzó a ₡ 4.272.139, beneficiando a 5.283 pequeños agricultores que pertenecían a 351 organizaciones diferentes; de este total de créditos, el 73,6 % era del tipo C.A.C. equivaliendo al 95 % del total de beneficiarios y al 72,1 % de las 351 organizaciones señaladas. En el año siguiente, 1967, en que se mantuvieron estas dos líneas de crédito, el C.A.C. sólo aportó los dos tercios del monto total de créditos en tanto el C.O.C. pasó de tener una importancia relativa de 26,4 % en el año anterior a 33,4 % en el año en cuestión. La baja en la importancia relativa experimentada por el C.A.C. estuvo acompañada por un decremento absoluto en términos monetarios del monto de crédito, ya que en 1966 la concesión de préstamos vía C.A.C. fue de ₡ 3.142.890 y en 1967 sólo alcanzó un valor de ₡ 3.008.802 (ambas cifras expresadas en moneda de cada año. En cambio el C.O.C. llegaba en 1966 a ₡ 1.129.249 y en 1967 superó los ₡ 1,5 millones. Sin embargo se puede apreciar a través del cuadro adjunto que aún cuando el número de personas beneficiadas con el C.A.C. bajó violentamente entre 1966 y 1967, desde 5.018 personas a 3.494 personas, el número de organizaciones en cuestión experimentó cierto aumento, desde 252 a 271. Simultáneamente el C.O.C. perdió importancia en cuanto al número de personas y organizaciones beneficiadas: las primeras descendieron desde 265 a 181 y el número de organizaciones con socios beneficiados disminuyó de 98 a 80 en 1967.

En 1968 entra a operar la línea C.D.O. pero por ser éste su primer año, la incidencia dentro del volumen de crédito total de INDAP es ínfima, igualmente en términos de organizaciones atendidas que apenas fueron tres durante el año, pero debe recordarse que el número de organizaciones en

C U A D R O 2.7.2.6.

PRESTAMOS BENEFICIAARIOS Y ORGANIZACIONES SEGUN LINEAS DE CREDITO DE INDAP

	C.A.C.			C.O.C.			C.D.O.			TOTAL		
	Volumen de Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.
1965	4.430.385	5.737	255							4.430.385	5.737	255
1966	3.142.890	5.018	253	1.129.249	265	98				4.272.139	5.283	351
1967	3.008.802	3.404	271	1.508.311	181	80				4.517.113	3.675	351
1968	3.165.990	3.246	280	1.876.304	90	46	32.728	1.005	3	5.075.022	4.341	329
1969	3.636.524	5.005	271	1.023.552	33	21	540.016	4.567	5	5.200.092	7.605	297

	C.A.C.			C.O.C.			C.D.O.			TOTAL		
	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.	Volumen Ptos. Eº	Nº Beneficiarios	Nº Organizac.
1965	100.0	100.0	100.0							100.0	100.0	100.0
1966	73.6	95.0	72.1	26.4	5.0	27.9				100.0	100.0	100.0
1967	66.6	95.1	77.2	33.4	4.9	22.8				100.0	100.0	100.0
1968	62.4	74.8	85.1	37.0	2.1	14.0	0.6	23.1	0.9	100.0	100.0	100.0
1969	69.9	39.5	91.2	19.7	0.4	0.7	10.4	60.1	8.1	100.0	100.0	100.0

este tipo de crédito no es totalmente comparable con aquellas que se hace referencia en el C.A.C. y C.O.C., ya que en el C.D.O. el crédito se otorga precisamente a las organizaciones como un todo y no a los miembros en forma particular. Los individuos beneficiados por el C.D.O. en ese año significaron sin embargo el 23,1 % del total de los beneficiarios agrícolas de INDAP, en circunstancias que la línea C.O.C. tuvo una importancia relativa de apenas el 2,1 % en términos de número de beneficiarios, en circunstancias de que el monto de dinero concedido constituyó el 37,7 % del total. Esto último da a entender que a través de los años el C.O.C. por beneficiario se va haciendo mayor.

Por su parte el C.O.C. en 1968 ve reducida su participación en términos de volumen de crédito y en términos de personas atendidas, siendo las incidencias respectivas de 62,4 % y 74,8 %; pero al mismo tiempo adquiere mayor preponderancia desde el punto de vista de las organizaciones beneficiadas que en ese año representan el 85,1 % del total.

En 1969 el C.A.C. ve mejorar su posición relativa en cuanto a monto de crédito como a organizaciones asistidas, alcanzando participaciones de 69,9 % y 91,2 % respectivamente, mientras que su importancia expresada en número de beneficiarios se ve disminuida a casi la mitad de la que había registrado en el año anterior, esto es 39,5 %.

Simultáneamente el C.O.C. pierde notoriamente relevancia, al caer su participación relativa hasta 19,7 % 0,4 % y 0,7% en términos de monto de crédito, número de personas beneficiadas y organizaciones, en forma correspondiente. Por último, la labor efectuada a través del C.D.O. durante 1969 significó, en términos relativos, una asistencia financiero - técnica que monetariamente fue del 10,4 %; benefició al 60,1 % del total de individuos atendidos por INDAP y

el 8,1 % del total de organizaciones que usufructuaron de la labor desempeñada por la institución. En términos absolutos, los beneficiados con el C.D.O. en este año fueron 4.567 individuos, número que mas que cuadruplica el anotado para 1967.

En suma, aún cuando los valores monetarios están presentados en moneda de cada año, se puede afirmar que la corriente financiera de INDAP hacia el sector agropecuario de la Región de Los Lagos se ha ido estagnando e incluso se ha reducido y las razones de esto yacen, por una parte, en el hecho de que esta institución ha fortificado su labor hacia otras regiones del país y por otra, que la morosidad registrada en los pagos del préstamo por parte de los agricultores y organizaciones ha impedido la alimentación del flujo crediticio en la forma prevista por INDAP. Esto, evidentemente, ha afectado también al número de personas beneficiadas que entre 1965 y 1967 bajaron desde 5.737 personas hasta 3.675 personas; se recuperó en un 20 % más en el año siguiente y mejoró notablemente en el último año para alcanzar la cifra de 7.605 beneficiarios, cifra que es la mas alta registrada durante todo el período; tal mejoramiento se debió fundamentalmente al repunte experimentado por la línea C.D.O.

El número de organizaciones bajo las cuales se ven afiliados o asociados los beneficiarios en cuestión ha oscilado año a año entre 255 organizaciones en 1965 y 351 organizaciones en 1966 y 1967 que son los valores mínimos y máximos anotados.

En cuanto a la distribución de la asistencia técnico financiera de INDAP por áreas, se puede apreciar a través del Cuadro 2.7.2.7 que la importancia que se le ha dado a cada área ha sido variable a través de los cinco años en cuestión. En 1969, las áreas de La Unión, Río Bueno, Valdivia y Osorno - San Juan de la Costa fueron las que se bene

ficiaron en mayor grado.

proporcionales. Proporcionalmente los suelos de forestación. los bosques, los cultivos de

DISTRIBUCION DEL CREDITO DE INDAP POR AREAS

últimos con una tendencia que representa más de la mitad de la superficie superficial campesina y los restantes porcentajes a su

COMUNAS

Panguipulli	18,8	11,3	9,2	10,8	9,3
Lanco	11,8	9,9	9,2	11,8	7,9
Mariquina	12,3	13,6	9,9	10,5	9,9
Valdivia	15,5	14,9	14,8	12,2	9,9
Bosque	10,8	10,6	10,6	10,6	10,6
Unión	13,7	12,5	17,5	16,8	16,8
Río Bueno	11,8	11,8	10,6	11,8	11,8
Oso	8,4	7,7	16,0	14,2	12,3
Río Negro	5,5	5,5	6,0	5,5	3,8
TOTAL ZONA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Zona de INDAP de Valdivia.

En relación a la importancia que tiene la asistencia técnica financiera de INDAP dentro del contexto en el cual se desempeña, cual es la agricultura campesina, se presentan algunos cuadros que permiten dar una idea sobre variados aspectos de esa asistencia.

Observando el uso actual de los suelos, se puede apreciar que la agricultura campesina utiliza alrededor de 280 mil Hás. e INDAP en 1967 atendió 162 mil HÁS., superfi-

cie que representa el 58 % de la superficie campesina que es el ámbito de acción de esta institución.

La atención prestada por INDAP en 1967 fue proporcionalmente pareja en los diferentes tipos de suelo; es así como en praderas naturales esta institución otorgó créditos y asistencia técnica a una superficie de 85 mil Hás en un total de 123 mil Hás. de este tipo trabajadas por los pequeños agricultores, lo que equivale a un 69,2 %. Porcentaje semejante (68,6 %) se atendió en las praderas artificiales, pero esto implicó una superficie de 8 mil Hás. dentro de un total de 11 mil Hás.

La asistencia de INDAP en materia de cultivos hortícolas también fue superior al promedio, alcanzando el 62% de la superficie total dedicada a este rubro y trabajada por pequeños agricultores. Proporcionalmente los suelos de forestación, los bosques naturales, las chacras, los cultivos de cereales, los cultivos industriales y frutales; estos dos últimos con una atención que representó más de la mitad de la respectiva superficie campesina y los restantes porcentajes superiores al 40 %. Tales antecedentes dan a entender que el apoyo de la institución en cuestión a los pequeños agricultores no fue en modo alguno discriminatorio en cuanto a los diferentes tipos de cultivos. (Cuadro 2.7.2.8.)

En lo concerniente a la ganadería se puede advertir que la asistencia de INDAP se manifestó en una parte extraordinaria de la población ganadera. La menor dedicación relativa se dió en los bovinos que de una masa de 70.000 se atendió a 39.000, esto es, el 55,7 %; en el otro extremo las colmenas, de una existencia de 966 fueron favorecidas 661, cifra que constituye el 68,4 % del total. (Cuadro 2.7.2.9.)

CUADRO 2.7.2.8

USO ACTUAL DE LOS SUELOS - 1967

	AGRIC. CAMPES. (miles Hás.)	AGRIC. CAMPES. AT. POR INDAP (miles Hás.)	INDAP A.C.
CEREALES	20,2	10,0	49,2
CHACRAS	7,1	3,5	48,6
CULTIVOS INDUSTRI.	6,4	3,5	53,8
CULTIVOS HORTIC.	1,3	0,8	62,0
FRUTALES	5,8	3,0	51,6
PRADERAS ARTIF.	11,7	8,1	68,6
PRADERAS NATURALES	123,4	85,4	69,2
FORESTALES	7,3	3,3	44,6
BOSQUES NAT.	96,5	44,8	46,5
TOTAL HECTAREAS	280,3	162,6	58,0

FUENTE: Zonal de INDAP - Valdivia

CUADRO 2.7.2.9.

DESCRIPCION POBLACION GANADERA - 1967

(En Cabezas)

	AGRICULTURA CAMPEESINA (A.C.)	ATENDIDOS POR INDAP	INDAP A.C.
BOVINOS	70.871	39.500	55,7
OVINOS	91.153	54.400	59,7
PORCINOS	36.360	20.51*	56,4
CONEJOS		27	
GALLIN. CASERO	117.500	72.523	61,7
GALLIN. INDUSTRI.		25	
COLMENAS	966	661	68,4
OTRAS ESPECIES	39.088	22.492	57,5

FUENTE: Zonal de INDAP - Valdivia

Los antecedentes respecto a la orientación de la corriente financiero técnica según tamaño de las explotaciones señalan que los predios proporcionalmente mas beneficiados fueron los de superficie entre 5,1 y 10 Hás. (56,9 %), los entre 40,1 y 50 Hás (53,3 %) y los de 50,1 y mas Hás. (68,6 %) y los menos favorecidos los de tamaño entre 30,1 y 35 Hás. (28,2 %) y los de menos de 1 Hás. (34,6).

Por otra parte, INDAP sirvió al 55,8 % de los pequeños propietarios agrícolas y a porcentaje semejante del total de la superficie de ellos que constituyen en términos absolutos 4.509 propietarios y 141 mil Hás. de terreno las cuales conforman mas de las tres cuartas partes de la superficie total servida por INDAP. No obstante, en términos relativos los mas beneficiados fueron los asalariados, quienes en un 61,2 % usufructuaron de la asistencia técnica financiera correspondiente a mas del 98 % de la superficie en poder de ellos.

El número de arrendatarios de la pequeña agricultura favorecidos por INDAP fue de 281 de un total de 1.073 con una superficie de 13.565 Hás. sobre un total de 17.688 Hás.; vale decir que si bien los arrendatarios atendidos constituyeron sólo el 26,2 %, la superficie en poder de ellos representó el 76,7 % lo cual da a entender que aquellos que recibieron crédito y asistencia técnica fueron los que poseían mayor superficie.

El número y la superficie beneficiada de medieros y los que han recibido la tierra en cesión, está en cada caso en estrecha relación: 40,2 % y 39,1 % respectivamente de los medieros; 33,3 % y 37,6 % respectivamente de los que han obtenido por cesión la tierra.

Finalmente el 28,8 % de los ocupantes y el 37,3 % de la superficie de estos se vio en 1967 asistida por INDAP.

De todo lo expuesto anteriormente se puede afirmar que la asistencia prestada por INDAP es de sustancial relevancia ya que abarca parte importante de la superficie nominada como agricultura campesina; favorece en proporción semejante a los diversos tipos de cultivos, como igualmente a la población ganadera. De acuerdo al tamaño de las propiedades el crédito y la asistencia técnica se distribuye de modo equitativo en los predios relativamente grandes y en los reducidos. Y en cuanto a la asistencia desde el punto de vista de la situación jurídica de los predios, ésta ha beneficiado a los asalariados en casi su totalidad y a los restantes en significativa medida.

d) COMARSA.

La asistencia que presta COMARSA a los agricultores se manifiesta a través de anticipos a cuenta de la compra de raps que esta sociedad contrata y toman la forma de semillas, abonos, productos químicos, etc., elementos básicos para la siembra, además de anticipos en dinero destinados al pago de la mano de obra requerida en la producción. En la temporada 69-70 el anticipo total ascendió a \$ 1.300,- por Há. con un tratamiento especial para los asentamientos campesinos.

La Compradora de Maravilla tiene contratada en la Región prácticamente la totalidad de la producción, que en términos de superficie alcanzaba en 1969-1970 a 20.500 Há. (16.000 en Valdivia y 4.500 en Osorno), de las cuales entre el 60 % y el 70 % trabajan a base de anticipos, lo cual significó en dicha temporada un volumen de crédito del orden de los 17 millones de escudos y en la temporada 1968-1969 cuando se contrataron cerca de 14.000 Há., la cuantía del crédito ascendió a 11,4 millones de escudos beneficiando a un porcentaje similar de la superficie.

La forma de operar de este crédito indudablemente estimula la producción de raps, sin desconocer el hecho de que los agricultores también hacen uso de otros créditos como el del Banco del Estado tanto para la producción del propio raps como de los cultivos con los cuales este se rota. De este modo dicha asistencia en alguna medida ha influido en el constante aumento de la superficie utilizada para este fin que se ha verificado en los últimos años.

2.8. Conclusiones

La utilización que actualmente se da a los suelos de la IX Región deja ver una tendencia forestal y ganadera mas allá de lo recomendable, en contraposición al caso de los cultivos. De hecho, las tierras forestales cubren cerca del 36 % de la superficie regional, en circunstancias de que su potencial no pasa del 33 %; las tierras ganaderas representan el 32 % y su potencial en la Región alcanza sólo al 27 %; y los cultivos, que actualmente equivalen al 4 % de los suelos, deberían, en condiciones óptimas, triplicar su superficie y alcanzar el 12 % de las tierras regionales.

La estructura agraria regional presenta un gran problema de minifundio; en el estrato 1. a 19.9 hás. se ubica más del 60 % de los productores regionales los que en conjunto poseen tan sólo el 3 % de la superficie regional. Esta relación se invierte a partir de los estratos mayores de 100 hás. llegando a poseer 42 propietarios, casi el tercio de la superficie regional. Tal característica de la estructura agraria ha determinado en gran medida la deficiente organización de las unidades agropecuarias, las que por intereses distintos y alto número de explotaciones agropecuarias dificulta el diálogo con los servicios públicos regionales.

Respecto de la utilización de fertilizantes por parte de los productores, se tiene que más del 60 % de ellos fertilizan en la Región, cifra aceptable al considerar que esta cantidad va en aumento, a pesar de algunas limitantes como lo son los altos costos y los abastecimientos inoportunos. Conviene señalar que en el empleo de fertilizantes no existen diferencias apreciables entre las pequeñas, medianas y grandes explotaciones.

El grado de mecanización en las explotaciones agropecuarias extensivas puede considerarse suficiente, no así para el pequeño agricultor, a quien le resulta antieconómico. Por ello es que cualquier política tendiente a introducir mecanización para el pequeño agricultor deberá considerar evidentemente el problema de la desocupación.

También la escasez en la dotación de bodegas y galpones, así como de salas de ordeñas es más manifiesta entre los pequeños agricultores, lo que impide un adecuado desenvolvimiento de las actividades pertinentes.

La asistencia técnico crediticia ofrecida por el Programa Ganadero Sur de CCRFO ha venido a solucionar en parte la escasez de construcciones, del mismo modo que la atención prestada por INDAP a los pequeños agricultores produce significativo impacto en las formas de trabajo, en el abastecimiento de insumos y en el incremento de las inversiones en general de este grupo.

No obstante, estos flujos crediticios mencionados conforman una parte relativamente reducida de la corriente crediticia (no así de la colaboración técnica) proviniendo más del 80 % del crédito regional del sistema bancario tradicional, cuyo efecto económico está lejos de corresponder al volumen que representa.

Los organismos del sector público agrícola no presentan uniformidad en cuanto al ámbito geográfico cubierto por sus zonales y a la ubicación de éstas, lo que constituye un obstáculo especialmente para la coordinación de las acciones mult institucionales, acciones que deben ser bien orientadas y coordinadas para lograr las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

En general, puede apreciarse que si bien es cierto los organismos que apoyan al sector agropecuario presentan una cierta descentralización, el grado de autonomía frente al poder central es dispar lo que dificulta la acción mancomunada de las organizaciones que deben tomar decisiones conjuntas.

Uno de los problemas más serios de organización que presenta el sector es la falta de coordinación interinstitucional para lo cual existe un mecanismo: CODEAGRO, Comité que no ha funcionado debido a las circunstancias ya expresadas. Además el hecho de no ser ejecutivo y no tener autoridad sobre sus componentes, hacen que las acciones de los servicios sigan dependiendo de su canal habitual; por otra parte, no se ha logrado reunir a sus componentes no existiendo sanciones por incumplimiento de deberes.

Esta falta de coordinación es aún más aguda entre los sectores público y privado, no teniendo este último una organización que sea representativa de la totalidad de los empresarios.

3. CARACTERISTICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL.

3.1 Análisis Histórico del Desarrollo Industrial.

Es de utilidad conocer la evolución del desarrollo industrial de la Región y las causas que lo motivaron, para poder definir, con criterios mas sólidos las bases del nuevo desarrollo de la actividad industrial. Es de conocimiento general y muy citado en la actualidad el hecho que Valdivia tuvo en el pasado un complejo industrial de importancia nacional con alcance en los mercados internacionales, que la situaban como un centro dinámico de desarrollo industrial.

Respecto al pasado de Osorno, esta provincia no llegó a tener un alcance destacable y, al igual que otras provincias vecinas, formaba parte de la zona satélite de Valdivia.

La actividad industrial de Osorno fue lánguida en el pasado y giró principalmente en torno a la molinería, curtiduría, carpintería y hacia mediados del siglo pasado se sentaron las bases para una industria cervecera y de lino actualmente destacables. Por falta de mercado regional, problemas de transporte, la industria de la provincia de Osorno se desarrolló en torno a productos alimenticios principalmente, rubros que han tenido una preeminencia que se ha ido acentuando a través del tiempo.

Dentro de la amplia gama de industrias en Valdivia, las mas relevantes y que pueden dar un marco comparativo serían las siguientes:

- Industria cervecera: Aparece por el año 1850 con mercado regional e internacional y en el año 1897 produce alrededor de 8.000.000 de litros al año con una ocupación de 300 operarios, para el año 1907 llegar a los 20.000.000 de litros al año; esto para el caso de la ma

yor de ellas dado que existían otras de tamaño y mercado mas restringido.

- **Curtiembres:** Entre los años 1853 y 1857 se denota la existencia de una serie de industrias del cuero las cuales, con sus productos, zapatos, cueros, suelas, correas, etc., abastecen practicamente el mercado regional, gran parte o la totalidad del país y exportan a Europa y países sudamericanos su producción. Hay cifras que indicarian que en conjunto estas industrias curtían alrededor de 22.000 cueros al año y 6.000 suelas como valores aproximados. Como un antecedente, el año 1906 llegaron a haber 16 curtiembres en Valdivia para descender violentamente ese mismo año a 4 o 5 derivado de un impuesto aplicado.
- **Astilleros:** Entre los años 1875 y 1900, en los distintos centros industriales se fabricaban vapores de río, cabotaje y altamar, llegando a hacer barcos para cabotaje de 200 toneladas, realizados con acero de Corral que se exportaba a Europa y del cual se derivaban en la Región otros tipos de industrias como fundición, calderero y obras de arte para ferrocarriles.
- **Otros productos:** A modo de ejemplo se citarán algunos otros productos que se fabricaban aproximadamente en ese mismo período: tanino, alcoholes destilados, galletas, cajones para cerveza, ladrillos, productos de maestranza, productos de molino, cecinas, conservas, azúcar de caña, levadura, dulces, suelas, velas, aguardiente.

Esta situación de auge industrial se refleja claramente en algunas cifras de exportaciones que entre los años 1845 y 1904 se incrementaron de 55.512 a 3.370.000 expresado en pesos de oro de 48 kilates.

Ahora bien, las causas que permitieron esta floreciente situación se podrían sintetizar en los siguientes puntos:

a) El puerto de Corral era, hasta la apertura del Canal de Panamá, lugar de tránsito obligado de todos los barcos del mundo que debían pasar por el Estrecho de Magallanes, para vincular el Pacífico con el Atlántico.

El puerto de Corral tenía diariamente alrededor de 15 barcos de distintas banderas, llegando a tener hasta 27 barcos diarios.

En 1900 Corral era el cuarto puerto nacional de cabotaje y uno de los primeros en comercio internacional.

b) Por ser los industriales valdivianos de origen europeo y recién llegados, supieron explotar aquellos recursos que tenían mejor mercado en Europa y así establecer una vinculación directa a través de los barcos que llegaban a Corral. También supieron abastecer a Chile y a otros países de América Latina de productos como cerveza y otros que eran habituales en Europa.

c) Valdivia era, hasta la construcción del ferrocarril, la entrada y salida de todo el abastecimiento y producción de la Región comprendida entre Puerto Montt y Temuco, lo que la transformaba en centro de atracción obligada. Antes del ferrocarril, Chile terminaba en La Frontera, por acuerdo con los araucanos, y la vinculación de Valdivia y de toda su zona satélite con el resto del país se hacía exclusivamente a través de barcos por el puerto de Corral.

En resumen, estos hechos significaron que la industria valdiviana dispusiera de un mercado interesante en el resto del país, en los países de América Latina y en Europa, y en su propia región, siendo además única

salida de los productos regionales.

Esta situación tuvo sus momentos culminantes a principios de este siglo, comenzando posteriormente el deterioro del complejo industrial por una serie de acontecimientos y medidas de carácter nacional e internacional de los cuales destacan:

a) En 1906-1907 el Gobierno chileno implantó impuestos a las importaciones de cueros en bruto desde Argentina y a la exportación de cueros curtidos a Europa, aplicando también impuestos a las destilerías de alcoholes. De las 16 industrias de curtiembre que había en la provincia, quedaron sólo 4 o 5 para el consumo interno y se cerraron las destilerías de alcoholes que exportaban a Europa y las industrias cerveceras pequeñas.

b) En 1911-1912 se abre el Canal de Panamá con lo cual el tráfico mundial de barcos se desvía y ya no pasa obligadamente por Corral, perdiendo importancia su situación geográfica en relación con América Latina y Europa.

c) Se construye el ferrocarril que une a toda la región con el norte del país, con lo cual ya no es necesario hacer uso de barcos para enviar la producción al norte del país pasando por Valdivia. (En 1899 se construye el tramo entre Valdivia y Osorno; en 1902 se vincula con Santiago y en 1910 se llega hasta Puerto Montt).

Esta situación de deterioro fue tan ostensible, que incluso se intentaron algunas medidas por parte del Estado que fueron paliativos, pero que no lograron en ningún momento reponer la pérdida de tan importantes mercados y por ende la desaparición de gran número de industrias. Entre las medidas más relevantes se pueden mencionar:

a) A fines del pasado siglo se destina a Valdivia como se

de de la 4a. Zona Ferroviaria (Victoria-Puerto Montt), con lo cual se robustece la demanda y se da origen a una fuerte industria metal-mecánica que utiliza la materia prima acero de los Altos Hornos de Corral.

b) En 1906 se destina a Valdivia como sede de la 4a. División Militar y sede de la Corte de Apelaciones que abarca de Malleco a Punta Arenas; ambas también robustecen la demanda.

En resumen, a partir del año 1900 la industria valdiviana floreciente comienza a sufrir una serie de alteraciones de origen nacional e internacional que producen su deterioro, agregando a lo anteriormente expuesto las consecuencias de dos guerras mundiales, cierre de los Altos Hornos de Corral y el terremoto de 1960.

Al momento de intentar definir una política de desarrollo industrial para la Región, es preciso ser consecuentes con el análisis expuesto; plantear buscar un desarrollo basado en lo que se fue en el pasado no es posible, dado que las circunstancias que permitieron ese auge y su posterior deterioro constituyen un proceso irreversible. Por lo tanto, es necesario sentar nuevas bases para el desarrollo industrial de la Región, apoyándose sustancialmente en el enorme potencial de recursos con que cuenta la Región. Entre éstos se puede mencionar, sin lugar a error, que se debe buscar el apoyo en los recursos naturales de carácter forestal, agropecuario y turístico.

A base de estos antecedentes es posible orientar el diagnóstico con el fin de esclarecer las potencialidades que permitan incrementar el desarrollo industrial de las provincias de Valdivia y Osorno.

de de la 4a. Zona Ferroviaria (Victoria-Puerto Montt), con lo cual se robustece la demanda y se da origen a una fuerte industria metal-mecánica que utiliza la materia prima acero de los Altos Hornos de Corral.

b) En 1906 se destina a Valdivia como sede de la 4a. División Militar y sede de la Corte de Apelaciones que abarca de Malleco a Punta Arenas; ambas también robustecen la demanda.

En resumen, a partir del año 1900 la industria valdiviana floreciente comienza a sufrir una serie de alteraciones de origen nacional e internacional que produjeron su deterioro, agregando a lo anteriormente expuesto las consecuencias de dos guerras mundiales, cierre de los Altos Hornos de Corral y el terremoto de 1960.

Al momento de intentar definir una política de desarrollo industrial para la Región, es preciso ser consecuentes con el análisis expuesto; plantear buscar un desarrollo basado en lo que se fue en el pasado no es posible, dado que las circunstancias que permitieron ese auge y su posterior deterioro constituyen un proceso irreversible. Por lo tanto, es necesario sentar nuevas bases para el desarrollo industrial de la Región, apoyándose sustancialmente en el enorme potencial de recursos con que cuenta la Región. Entre éstos se puede mencionar, sin lugar a error, que se debe buscar el apoyo en los recursos naturales de carácter forestal, agropecuario y turístico.

A base de estos antecedentes es posible orientar el diagnóstico con el fin de esclarecer las potencialidades que permitan incrementar el desarrollo industrial de las provincias de Valdivia y Osorno.

3.2 Realidad Actual.

3.2.1 Importancia Relativa de la Industria Regional en el Contexto Industrial del País.

La industria de la IX Región, básicamente de carácter tradicional, posee escasa significación dentro del marco de la actividad manufacturera del país. En efecto, en el año 1967, dicha actividad regional constituía apenas el 2,8 % del Producto Geográfico Bruto generado por el sector a nivel nacional y el 4,2 % del empleo industrial. Esta reducida importancia relativa de la industria regional sin embargo, es inherente al fenómeno de concentración industrial del país en los tres centros conocidos (cerca del 85% del P.G.B.) y en esta forma afecta a todas las regiones restantes. Bajo estos términos la actividad industrial que se desarrolla en la IX Región ubica a ésta en el cuarto lugar de importancia en el contexto de la industria a nivel del país, muy distante de las tres regiones precedentes y escasamente superior al resto de las regiones.

La única actividad de carácter industrial en la Región que destaca desde el punto de vista del país, es la que gira en torno a la transformación del recurso forestal (agrupación 25 CIIU) la cual, según datos del IV Censo Manufacturero daba origen al 21,8 % de la ocupación industrial total, afirmación que se ve fortalecida al hacer presente que la IX Región posee el mayor número de aserraderos en funcionamiento del país.

Los datos señalados para el año 1967 son el resultado de un lento crecimiento del P.G.B. industrial de la Región, el cual tuvo una tasa de incremento del 4,4% promedio acumulativo anual durante el período 1960-67, muy por debajo del ritmo alcanzado por el sector a nivel del país lo que en definitiva significó una disminución en el

aporte relativo, desde 3,3 % en 1960 al 2,8 % citado para 1967 (véase Cuadro 3.2.1.1 y Cuadro 3.2.1.2).

C U A D R O 3.2.1.1

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO INDUSTRIAL DE LA IX REGION

A Ñ O S	P.G.B. INDUSTRIAL IX REGION (Miles P. de 1965)	% SOBRE P.G.B. INDUSTRIAL DEL PAIS
1960	106.354	3,3
1961	113.451	3,3
1962	124.157	3,2
1963	127.887	3,1
1964	130.260	3,0
1965	134.781	3,0
1966	142.000	2,9
1967	143.464	2,8

FUENTE: ODEPLAN, Departamento de Planificación Regional.

C U A D R O 3.2.1.2.

PARTICIPACION RELATIVA DE LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD
DE LA IX REGION EN EL PAIS, SEGUN OCUPACION Y NUMERO DE
ESTABLECIMIENTOS.

RAMAS DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL	OCUPACION	Nº ESTABLEC.
	REGION	REGION
	OCUPAC. PAIS	Nº EST. PAIS.
	(%)	(%)
20 Productos alimenticios	3,8	4,8
21 Bebidas	3,5	3,9
22 Tabaco	-.-	-.-
23 Textiles	1,8	1,5
24 Calzado y prendas de vestir	2,5	4,6
25 Madera y corcho	21,8	24,5
26 Papel y productos de papel	3,8	3,7
27 Muebles y accesorios	2,2	1,0
28 Imprentas, Edits.e Ind.Conexas	2,5	2,2
29 Cuero, productos de cuero y piel	4,2	7,5
30 Productos del caucho	2,4	9,0
31 Substancias y prods. químicos	0,1	0,6
32 Prod. del petróleo y del carbón	-.-	-.-
33 Prod. minerales no metálicos	0,6	2,2
34 Metálicas básicas	0,3	5,0
35 Productos metálicos	1,9	4,8
36 Maquinaria no eléctrica	3,8	6,6
37 Maq. y artículos eléctricos	0,7	3,4
38 Material de transporte	3,8	4,3
39 Manufactureras diversas	1,0	2,6

FUENTE :D.E.C.OFIC. IV CENSO MANUFACTURERO.

3.2.2 Importancia Relativa de la Industria Dentro de la Actividad Económica Regional.

En la actualidad, las actividades que conforman el sector industrial de la Región dan origen a parte importante del P.G.B. regional, contribuyendo con más de la quinta parte de éste y siendo, después del sector agropecuario y en conjunto con las actividades de servicio, el segundo sector en importancia. Si bien el ritmo de crecimiento experimentado por el P.G.B. industrial regional fue lento durante 1960-67 desde el punto de vista del crecimiento del sector en el país, fue favorable en relación al comportamiento de la economía regional en su conjunto, ya que superó al 2,8 % de incremento alcanzado por ésta. Por otra parte, si se supone constante la relación población activa/población total, arrojada para la Región por el Censo de Población 1960, se aprecia que la ocupación a que da origen en la actualidad (1967) el sector industrial representa el 11,7 % de la población activa regional.

En cuanto a la participación que le cabe a cada una de las dos provincias de la Región, conviene hacer presente que más de los dos tercios del P.G.B. industrial regional y más del 70 % del empleo de este sector se origina en la provincia de Valdivia, lo cual tiene su razón de ser no sólo en el tamaño y población total de cada provincia sino que preferentemente en la actividad económica preponderante, ya que en la provincia de Osorno la actividad agropecuaria supera por lejos a la industrial, en cambio en Valdivia ambos sectores económicos poseen similar relevancia en términos de P.G.B.

3.2.3 Estructura Industrial Según Tipo de Actividades.

La estructura industrial de la Región según tipos de industria, señala que las actividades de mayor impor

tancia, en términos ocupacionales son, en orden decreciente, las nominadas bajo la agrupación 25 (Industrias de la madera y del corcho) con 8.631 trabajadores, las de la agrupación 20 (Industrias de productos alimenticios) con 2.606 personas ocupadas, las de la agrupación 38 (Construcción de material de transporte) con 1.423 ocupados y las industrias de la agrupación 24 (Fabricación de calzado y prendas de vestir) con 1.220 personas ocupadas. Estas agrupaciones representan el 48,1 %, 14,5 %, 7,9 % y 6,8 % respectivamente de las 17.943 personas empleadas en la industria de las provincias de Valdivia y Osorno y en conjunto absorben el 77,3 % de los activos del sector (véase Cuadros 3.2.3.1, 3.2.3.2 y 3.2.3.3).

Agregando agrupaciones industriales en torno a una materia prima básica común, se observa en el Cuadro 3.2.3.4 que si a la agrupación 25 se le agregan otras industrias derivadas de la madera, como son las agrupaciones 26, 27 y 28 (muebles y accesorios, papel e imprentas), se concluye que la actividad que gira en torno a esta materia prima asciende hasta 53,1 % en términos ocupacionales.

Según esta reagrupación, resaltan además las industrias de carácter metal-mecánico que absorben el 14,8% del empleo regional del sector, conjunto de actividades que se considera como de apoyo fundamental para el desarrollo del sector agropecuario. El orden de importancia relativa de las actividades industriales citadas es similar en ambas provincias, mostrando Valdivia una incidencia de las industrias de la madera mucho más marcada y Osorno una mayor especialización en la fabricación de productos alimenticios. En la provincia de Valdivia, el 55,8% de la ocupación industrial trabaja en industrias de la agrupación 25, llegando a absorber el 60,5 % de la ocupa

C U A D R O 3.2.3.1

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA REGIONAL SEGUN AGRUPACIONES

INDUSTRIALES

1967

AGRUPACION INDUSTRIAL	ESTABLECIMIENTOS		PERS. OCUPADO	
	Nº	%	Nº	%
20 Productos alimenticios	233	10,1	2.606	14,5
21 Bebidas	77	3,3	363	2,0
22 Tabaco	--	--	--	--
23 Textiles	17	0,7	851	4,7
24 Calzado y prendas de vestir	356	15,4	1.220	6,8
25 Madera y corcho	949	41,0	8.631	48,1
26 Papel y prod. de papel	73	3,1	479	2,7
27 Muebles y accesorios	1	0,0	129	0,7
28 Imp. Edit. e Ind.conexas	21	0,9	326	1,8
29 Cuero, prod. del cuero y piel	43	1,9	269	1,5
30 Prod. del caucho	49	2,1	125	0,7
31 Substancias y prod. químicos	3	0,1	27	0,2
32 Prod. del petróleo y carbón	--	--	--	--
33 Prod. minerales no metálicos	18	0,8	111	0,6
34 Metálicas básicas	8	0,4	44	0,3
35 Productos metálicos	139	6,0	608	3,4
36 Maquinaria no eléctrica	59	2,6	473	2,6
37 Maq. y artículos eléctricos	48	2,1	105	0,6
38 Material de transporte	168	7,2	1.423	7,9
39 Manufactureras diversas	53	2,3	153	0,9
TOTAL REGION	2.315	100,0	17.943	100,0

FUENTE : OF. del IV Censo Manufacturero.

C U A D R O 3.2.3.2

ESTRUCTURA INDUSTRIAL SEGUN AGRUPACIONES INDUSTRIALES

PROVINCIA DE VALDIVIA-1967

AGRUPACION INDUSTRIAL	ESTABLECIMIENTOS		PERS. OCUPADO	
	Nº	%	Nº	%
20 Productos alimenticios	164	10,8	1.354	10,5
21 Bebidas	50	3,3	127	1,0
22 Tabaco	--	--	--	--
23 Textiles	12	0,8	668	5,2
24 Calzado y prendas de vestir	225	14,9	846	6,5
25 Madera y corcho	667	44,1	7.220	55,8
26 Papel y prod. de papel	40	2,6	282	2,2
27 Muebles y accesorios	1	0,1	129	1,0
28 Imp.Edit.e Ind. Conexas	13	0,9	212	1,6
29 Cuero, Prod. de cuero y piel	32	2,1	210	1,6
30 Prod. de caucho	30	2,0	52	0,4
31 Substancias y prod. químicos	2	0,1	23	0,2
32 Prod.del petróleo y del carbón	--	--	--	--
33 Prod.minerales no metálicos	8	0,5	67	0,5
34 Metálicas básicas	5	0,3	35	0,3
35 Productos metálicos	81	5,4	359	2,8
36 Maquinaria no eléctrica	28	1,9	217	1,7
37 Maq.y artículos eléctricos	25	1,7	61	0,5
38 Material de transporte	97	6,4	963	7,4
39 Manufactureras diversas	32	2,1	107	0,8
TOTAL PROVINCIA	1.512	100,0	12.932	100,0

FUENTE : Of. del IV Censo Manufacturero.

C U A D R O 3.2.3.3

ESTRUCTURA INDUSTRIAL SEGUN AGRUPACIONES INDUSTRIALES

PROVINCIA DE OSORNO - 1967

AGRUPACION INDUSTRIAL	ESTABLECIMIENTOS		PERS. OCUPADO	
	Nº	%	Nº	%
20 Productos alimenticios	69	8,6	1.252	25,0
21 Bebidas	27	3,4	236	4,7
22 Tabaco	--	--	--	--
23 Textiles	5	0,6	183	3,7
24 Calzado y prendas de vestir	131	16,3	374	7,5
25 Madera y corcho	282	35,1	1.411	28,2
26 Papel y productos de papel	33	4,1	197	3,9
27 Muebles y accesorios	--	--	--	--
28 Imp.Edit. e Ind. conexas	8	1,0	114	2,3
29 Cuero, prod. de cuero y piel	11	1,4	59	1,2
30 Productos de Caucho	19	2,4	73	1,4
31 Substancias y prod.químicos	1	0,1	4	0,1
32 Prod.del petróleo y del carbón	--	--	--	--
33 Prod. minerales no metálicos	10	1,2	44	0,9
34 Metálicas básicas	3	0,4	9	0,2
35 Productos metálicos	58	7,2	249	4,9
36 Maquinaria no eléctrica	31	3,9	256	5,1
37 Maq. y artículos eléctricos	23	2,9	44	0,9
38 Material de transporte	71	8,8	460	9,1
39 Manufactureras diversas	21	2,6	46	0,9
TOTAL PROVINCIA	803	100,0	5.011	100,0

FUENTE : DEC. IV Censo Manufacturero.

C U A D R O 3.2.3.4.

OCUPACION GENERADA POR CONJUNTOS DE INDUSTRIAS. 1967

	REGION		VALDIVIA		OSORNO	
	Ocupac.	%	Ocupac	%	Ocupac	%
Ind. de la madera (a)	8.631	48.1	7.220	55.8	1.411	28.1
Prod. Alim. y bebidas (b)	2.969	16.5	1.481	11.4	1.488	29.7
Ind. metal-mecánica (c)	2.653	14.7	1.635	12.6	1.018	20.3
Calzado, prendas de vestir y textiles (d)	2.071	11.5	1.514	11.7	557	11.1
Muebles y accesorios, papel, imprentas (e)	923	5.1	612	4.7	311	6.2
Ind. del cuero y prod. de cuero y piel (f)	269	1.5	210	1.6	59	1.2
Otros	460	2.6	284	2.2	176	3.4
TOTAL	17.943	100.0	12.932	100.0	5.011	100.0
%		100.0		72.1		27.9

- a) Agrupación 25
- b) Agrupaciones 20 y 21
- c) Agrupaciones 34,35,36,37 y 38
- d) Agrupaciones 23 y 24
- e) Agrupaciones 26,27 y 28
- f) Agrupaciones 29
- g) Agrupaciones 30,31,32,33,y 39

FUENTE: Of. del IV Censo Manufacturero.

ción al incluir las restantes agrupaciones que dicen relación con el recurso forestal; y en Osorno, este conjunto de actividades capta el 34,3 % de las personas que laboran en la industria provincial. A su vez, las personas que trabajan en la fabricación de alimentos y bebidas, en Valdivia, equivalen al 11,4 % del total, en circunstancias que en Osorno dicha incidencia es de 29,7 %.

Caracteriza a la fabricación de productos alimenticios en la Región, básicamente la elaboración de productos lácteos, productos de molino y matanza de ganado, preparación y conservación de carne.

Las cifras anotadas reflejan claramente que la industria de la Región de Los Lagos ha orientado su especialización hacia aquellas actividades manufactureras basadas en los recursos naturales disponibles, cuales son primordialmente la madera y los recursos agropecuarios en general.

3.2.4 Estructura Industrial de Acuerdo al Tamaño de las Unidades y la Ocupación Generada.

La gran mayoría de los establecimientos industriales de la Región se caracterizan por ser de tamaño reducido y principalmente de carácter artesanal. Es así como las unidades artesanales constituyen el 78,4 % de los establecimientos industriales existentes en la Región, dando ocupación a 4.996 personas, o sea el 27,9 % de los que laboran en faenas industriales; la pequeña industria comprende el 18,6 % de los establecimientos, con el 33,6 % de la ocupación y la nominada grande y mediana industria (establecimientos con 50 y mas personas ocupadas), está representada tan sólo por el 3 % de las unidades industriales regionales dando ocupación al 38,5 % de los activos del

sector. Conforman este último grupo, básicamente los aserraderos y las plantas lecheras.

Esta situación para el conjunto de la Región difiere al observar la estructura en cada una de las provincias y se manifiesta en el hecho de que en Valdivia la pequeña industria posee en la provincia una mayor preponderancia que en Osorno, lo cual está avalado por los datos del Cuadro 3.2.4.1 en el cual se aprecia que en la provincia de Valdivia el 75,1 % de los establecimientos son de carácter artesanal y generan una ocupación equivalente al 24,5 % del total industrial; dichos porcentajes alcanzan en la provincia de Osorno a 84,4 % y 36,3 % respectivamente. Los establecimientos que ocupan entre 10 y 49 personas, representan en Valdivia el 21,5 % del total y captan el 34,4 % del empleo y en Osorno representan el 13,3 % de los establecimientos y el 31,4 % del empleo. Por último, las unidades industriales de tamaño medio y grande alcanzan en la provincia de Valdivia al 3,4 % con una ocupación del 41,1 % y en la provincia de Osorno tales relaciones constituyen respectivamente el 2,3 % y el 32,3 %.

Si se cotejan los datos del Censo de 1967 con los correspondientes al Censo Manufacturero de 1957, en el que sólo se consideran los establecimientos con una ocupación igual o superior a 5 personas, es fácil advertir que la expansión del número de unidades industriales se ha verificado de modo más acentuado en los estratos ocupacionales más bajos, donde el estrato de 5 a 9 personas ha pasado a representar desde 47,4 % de los establecimientos en 1957 a 51,6 % en 1967, el estrato de 10 a 49 personas ocupadas o pequeña industria prácticamente ha mantenido su incidencia relativa y tanto los establecimientos catalogados como mediana industria (50 a 99 personas) y los

C U A D R O 3.2.4.1.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y OCUPACION SEGUN TAMANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS - 1967

ESTRATOS PERSONAS OCUPADAS)	R E G I O N		V A L D I V I A		O S O R N O	
	% Establ.	% Ocupac.	% Establ.	% Ocupac.	% Establ.	% Ocup.
1 - 4	55.3	11.7	52.9	10.2	59.8	15.4
5 - 9	23.1	16.2	22.2	14.3	24.6	20.9
10 - 49	18.6	33.6	21.5	34.4	13.3	31.4
50 - 99	1.6	11.3	1.8	11.9	1.2	10.0
100 y más	1.4	27.2	1.6	29.2	1.1	22.3
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : OF. del IV Censo Manufacturero.

C U A D R O 3.2.4.2.

ESTABLECIMIENTOS Y OCUPACION SEGUN ESTRATOS - IX REGION
1957 - 1967

	TOTAL	5 - 9 PERSONAS	10 - 49 PERSONAS	50 - 99 PERSONAS	100 y más PERSONAS
<u>1957</u>					
Nº Establec.	287	136	119	19	13
%	100.0	47.4	41.5	6.6	4.5
Ocupación	7.191	723	2.258	1.315	2.895
%	100.0	10.1	31.4	18.3	40.2
<u>1967</u>					
Nº Establec.	864	446	360	31	27
%	100.0	51.6	41.7	3.6	3.1
Ocupación	15.849	2.902	6.021	2.031	4.895
%	100.0	18.3	38.0	12.8	30.9

FUENTE : III y IV Censo Nacional de Manufacturas

de gran industria (100 y mas personas) han perdido importancia relativa; el primero de estos ha descendido desde el 6,6 % hasta el 3,6 % y el otro desde 4,5 % hasta 3,1% (véase Cuadro 3.2.4.2).

Evidentemente este hecho se ha traducido en un cambio en la estructura de la ocupación generada por estratos. En el año 1957 el 10,1 % de los ocupados en la industria se desempeñaban en industrias del estrato 5 a 9 personas, el 31,4 % en la pequeña industria, el 18,3% en industrias medianas y el 40,2 % en industrias de gran tamaño; y en 1967 la ocupación en cada uno de los estratos representaba el 18,3 %, 38 %, 12,8 % y 30,9 % respectivamente. Estas cifras dan a entender claramente la importancia creciente del artesanado y pequeña industria en la Región.

3.2.5 Localización de la Actividad Industrial.

La distribución de la mano de obra industrial así como de los establecimientos industriales indica dos grandes concentraciones de actividades en las capitales de provincia y en las cuales se ubica el 38,4 % de las unidades industriales y el 50,8 % del empleo sectorial en la Región. Entre las restantes comunas sólo tres destacan: ellas son Panguipulli y La Unión en la provincia de Valdivia y Purranque en la provincia de Osorno, representando cada una de ellas el 18,7 %, 12,6 % y 10,3 % del empleo regional (Véase Cuadro 3.2.5.1).

A continuación se intenta caracterizar la industria de cada una de las comunas comprendidas por la Región:

Comuna de Valdivia: su principal actividad gira en torno a la madera, existiendo 9 establecimientos con mas de 100

ocupados. De importancia también es la industria metal-mecánica con una industria de mas de 100 personas, la fabricación de calzado con dos unidades industriales grandes y la elaboración de productos alimenticios representada, entre otras, por una cooperativa lechera de tamaño grande.

Comuna de Corral: La actividad principal y prácticamente única la constituye un aserradero que posee una ocupación mayor a 50 personas.

Comuna de Mariquina: Los rubros mas notables los representan dos fábricas de muebles y seis establecimientos de mecánica que en conjunto no ocupan mas de 50 personas.

Comuna de Máfil: Practicamente la única actividad industrial es una fábrica de cordaje, con un empleo en torno a las 60 personas.

Comuna de Lanco: La actividad principal es la madera con alrededor de 100 personas ocupadas.

Comuna de Panguipulli: Es un gran centro de actividad maderera que da trabajo a cerca de 2.000 personas. En esta comuna se hayan ubicados 4 aserraderos con mas de cien trabajadores cada uno y que en conjunto dan trabajo a la mitad de las personas señaladas. Frente a esta actividad, las restantes carecen de significación.

Comuna de Los Lagos: La transformación de la materia prima madera es la mas importante de la comuna, empleando a 50 personas aproximadamente.

Comuna de Futrono: Carece de actividades de alguna relevancia en el sector industrial.

Comuna de La Unión: La fabricación de hilados y textiles está representada por una única industria que da trabajo a mas de 200 personas. Le siguen en importancia la fabri

cación de productos lácteos, destacando una cooperativa lechera; la elaboración de productos de molino, la fabricación de muebles y la Planta IANSA de Rapaco que últimamente ha iniciado sus operaciones.

Comuna de Paillaco: Posee solamente actividad manufacturera de tipo artesanal.

Comuna de Río Bueno: Destaca solamente una cooperativa lechera con 67 personas ocupadas.

Comuna de Lago Ranco: Los aserraderos y la fabricación de muebles, en conjunto, dan ocupación a cerca de 150 personas.

Comuna de Osorno: Destaca en esta comuna la fabricación de productos alimenticios (productos lácteos, cecinas, productos de molino, etc.), seguida por la matanza de ganado, aserraderos, fabricación de cerveza y la fabricación de productos metálicos. Existen 5 industrias con más de cien personas ocupadas que son: una de cecinas, dos elaboradoras de productos lácteos, una cervecería y una derivada de la madera.

Comuna de San Pablo: No posee actividad industrial destacable.

Comuna de Puerto Octay: Su principal actividad es la fabricación de productos lácteos.

Comuna de Río Negro: No posee actividad destacable.

Comuna de Purranque: El hilado y los textiles son los rubros principales, existiendo también la molinería y la fabricación de muebles.

C U A D R O 3.2.5.1.

DISTRIBUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y OCUPACION INDUSTRIAL
POR COMUNAS - AÑO 1967.

	ESTABLECIMIENTOS			OCUPACION		
	Nº	% sobr. Prov.	% sobre Región	Número Person.	% sobre Prov.	% sobre Región
Valdivia	385	25.5	16.6	5.185	40.1	28.9
Corral	22	1.5	1.0	186	1.4	1.0
Mariquina	103	6.8	4.4	524	4.0	2.9
Máfil	42	2.8	1.8	160	1.2	0.9
Lanco	115	7.6	5.0	570	4.4	3.2
Panguipulli	163	10.8	7.0	2.412	18.7	13.4
Los Lagos	135	8.9	5.8	762	5.9	4.3
Futrono	49	3.2	2.1	233	1.8	1.3
La Unión	171	11.3	7.4	1.628	12.6	9.1
Paillico	73	4.8	3.1	203	1.6	1.1
Río Bueno	156	10.3	6.7	655	5.1	3.7
Lago Ranco	98	6.5	4.2	414	3.2	2.3
Total Prov. Vald.	1.512	100.0	65.3	12.932	100.0	72.1
Osorno	505	62.9	21.8	3.941	78.6	21.9
San Pablo	32	4.0	1.4	74	1.5	0.4
Pto. Octay	51	6.4	2.2	193	3.9	1.1
Río Negro	101	12.6	4.4	288	5.7	1.6
Purranque	114	14.1	4.9	515	10.3	2.9
Total Prov. Osorno	803	100.0	34.7	5.011	100.0	27.9
TOTAL REGION	2.315		100.0	17.943		100.0

FUENTE : Dirección de Estadística y Censos, Of. IV Censo Manufacturero,
"Número de Establecimientos y Ocupación en el año 1967".

3.3 ORGANIZACION INSTITUCIONAL PUBLICA DEL SECTOR.

3.3.1 Regionalización de los Servicios.

En el cuadro que a continuación se presenta es posible visualizar la regionalización de los servicios y ubicación de las zonales.

	CAUTIN	VALDIVIA	OSORNO	LLANQUIHUE	CHILOE	AYSEN
CORFO		P	P			
S.C.T	Z					
INACAP	Z					
BANCO ESTADO		Z		Z		
BANCO CENTRAL		P	P			

- = Ambito territorial cubierto por el servicio.
 Z = Ubicación de la zonal
 P = Servicio provincial.

Puede apreciarse que de los cinco servicios considerados ninguno se encuentra regionalizado de acuerdo a la división geoeconómica establecida por ODEPLAN.

De acuerdo al orden dado en el cuadro, se tiene en primer término a la Corporación de Fomento de la Producción, con una organización territorial de tipo provincial y que cuenta con oficinas en las cabeceras de provincia, siendo éstas de igual jerarquía. El servicio de Cooperación Técnica con jurisdicción sobre las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, ubica su sede de mayor jerarquía regional en la ciudad de Valdivia, sobrepasando los límites de la Región de Los Lagos. El Ins

tituto Nacional de Capacitación Profesional con su zonal en Valdivia y con ámbito territorial sobre Cautín, Valdivia y Osorno. El Banco del Estado, con dos zonales que actúan en la Región : Valdivia y Puerto Montt, dependiendo de esta última la provincia de Osorno. Finalmente el Banco Central de Chile con una organización territorial a lo largo del país cuenta con oficinas de igual jerarquía en las cabeceras de provincias.

3.3.2 Decisiones a Nivel Regional.

Para que exista verdaderamente una regionalización de los servicios, no basta con que estos estén zonificados en concordancia con la delimitación de regiones de desarrollo, sino que es imprescindible que tengan el nivel de autoridad suficiente como para tomar decisiones sobre los problemas regionales.

Se examinará a continuación el grado de decisión que poseen los organismos que apoyan al sector industrial en los aspectos de formulación de planes y programas y la ejecución de los mismos.

- Corporación de Fomento de la Producción.

Una de las principales funciones de CORFO es fomentar la producción mediante la formulación de planes de desarrollo, otorgamiento de créditos y formación de nuevas industrias. En materia de formulación de planes y programas industriales, la Corporación los realiza centralizadamente. Los proyectos de ampliación o instalación de nuevas industrias en que CORFO tiene la responsabilidad directa, tienen su origen a nivel central. Las Agencias Provinciales tienen sólo la responsabilidad de la inversión financiera, vale decir el otorgamiento de crédito y la asistencia técnica.

- Servicio de Cooperación Técnica.

La Oficina Regional Valdivia del Servicio de Cooperación Técnica es de reciente creación y se encuentra en una etapa preliminar en lo que respecta a la elaboración de planes y programas. Se puede mencionar, sí, que este organismo a nivel regional tiene suficiente poder de decisión en la acción asesora o de asistencia técnica que cumple, la que debe encuadrar dentro del marco direccional del Servicio.

En lo crediticio la autonomía alcanza al marco de \$ 80.000,- , los que son girados a través de las respectivas agencias CORFO.

- Instituto Nacional de Capacitación Profesional.

INACAP formula sus programas regionales con bastante autonomía, los que debe proponer a la Dirección Ejecutiva. Respecto del manejo presupuestario este se administra a nivel central, para lo cual deben compatibilizarse debidamente los costos de los programas con los recursos financieros.

- Banco del Estado.

El Banco del Estado, como institución financiera no realiza a nivel zonal ningún tipo de plan o programa de colocaciones.

Por otra parte los lineamientos generales para la acción son elaborados a nivel central con escasa participación regional; con lo cual las necesidades reales de fomento regional no son consideradas en el grado de orientación y amplitud necesarias.

- Banco Central de Chile.

Este organismo se limita a dar cumplimiento a las directrices dadas por la Oficina Central.

3.3.3 Funciones y Servicios Responsables.

a) Función asistencia técnica.

Es ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica, organismo que por ley orgánica es el encargado de asistir técnicamente al sector industrial, especialmente a la pequeña industria y artesanía. El Servicio ejecuta esta labor a través de asesoría directa a empresas y por medio de cursos, charlas y conferencias dictadas por expertos en las distintas ramas de la actividad industrial que son de mayor importancia regional.

b) Función asistencia crediticia.

El Servicio de Cooperación Técnica, la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco del Estado son los tres organismos del sector público que otorgan asistencia crediticia al sector industrial.

La Corporación tiene como función financiera el otorgamiento, giro, control y cobro de los préstamos industriales. Cabe hacer distinción entre los créditos otorgados a la industria de mayor envergadura, acción que se resuelve y ejecuta a nivel central. En cambio los préstamos a la pequeña industria de tipo artesanal son atendidos por el Servicio de Cooperación Técnica y girados a través de las agencias provinciales de CORFO.

CORFO, además de la asistencia crediticia directa, sirve de aval a empresas para la contratación de créditos externos y en otros casos pasa a formar parte interesada de las empresas como accionista.

El Banco del Estado cumple función crediticia canalizada en gran medida hacia el capital de explotación de las empresas.

c) Función educación y difusión.

Comprende esta función la capacitación de la mano de obra del sector industrial que está entregada a INACAP, organismo que está encargado de proporcionar a los trabajadores los medios y condiciones para su capacitación técnica y promoción profesional en el marco de los planes nacionales-regionales.

El Instituto cuenta con varios programas orientados a la parte industrial destacando el "programa empresas" destinado a capacitar a las personas dentro de ellas, previo estudio y análisis del puesto de trabajo.

El Servicio de Cooperación Técnica es otro de los organismos que está cumpliendo función de educación y difusión del sector industrial, asimilándose en mayor medida su labor como una acción de asistencia técnica.

d) Función planificación.

Ninguno de los organismos considerados en el análisis realiza la función de planificación del sector industrial a nivel regional, labor que ha sido asignada por Ley, a la Oficina de Planificación Nacional.

El organismo de planificación tiene carácter asesor y por lo tanto no impone automáticamente las normas que emanan de los estudios que realiza.

SERVICIOS	Asist. Tca.	Asist. Credit.	Educ. y Difus.	Planificación.	Comercialización.	Construcción.
CORFO		X				X
S.C.T	X	X				
INACAP			X			
BANCO DEL ESTADO		X				
BANCO CENTRAL DE CHILE					X	

3.3.4 Mecanismos de Coordinación.

A - Los mecanismos de coordinación entre el Sector Público.

La coordinación institucional de los servicios públicos es fundamental para lograr la unidad de propósitos en las acciones regionales, evitando de este modo duplicaciones en las labores o actuaciones contrapuestas que significan mal uso de recursos.

En la actualidad la coordinación se está llevando a efecto con éxito de modo informal; de ahí que sea necesario institucionalizar el mecanismo.

Existe, además, un mecanismo que podría permitir encauzar las acciones que se lleven a cabo en el sector industrial siendo éste el "Presupuesto por Programa" que anualmente debe formular la Oficina de Planificación Regional y que daría lugar a la coordinación de las diferentes instituciones del Estado que tengan alguna responsabilidad en la implementación del sector. Sin embargo, para que la herramienta presupuestaria sirva a estos fines es imprescindible que los servicios dispongan de presupuestos regionalizados y que exista la autoridad sufi-

ciente para tomar decisiones regionales.

B - Los mecanismos de coordinación entre los sectores público y privado.

En un sistema en que el Estado debe jugar un rol de apoyo al sector privado con responsabilidades de diversa índole, no puede dejarse que ambos marchen con propósitos diferentes. De esto surge la necesidad de contar con el canal apropiado que permita una simbiosis en la acción de ambos sectores.

En el sector industrial no existe ese organismo de encuentro entre los sectores público y privado habiendo, por lo tanto, una mala coordinación que en la generalidad de los servicios trata de obviarse en contacto de los jefes de los servicios públicos con personeros de la actividad industrial.

En este esquema cualquier programa o plan que se plantee apoyando a la actividad privada se verá dificultado por la falta del mecanismo de coordinación.

3.4 Asistencia Crediticia al Sector.

El apoyo crediticio que recibe la industria regional proviene casi en su totalidad del sistema bancario 1/ el cual en 1968 otorgó préstamos por valor de ₡25.772 miles y que, de acuerdo a la operatoria del crédito tradicional, está dirigido hacia aquellas industrias poseedoras de una base financiera relativamente sólida. Según esto, queda fuera de esta corriente monetaria la mayoría de las industrias regionales caracterizadas por su reducido tamaño y sus escasos medios de operación, de lo que se deriva que la asistencia financiera bancaria tiene escasa relevancia en la solución de los problemas financieros de la industria. Por ello es que la atención financiera de organismos de ti

1/ No está considerado el crédito de CORFO.

po público como es en este caso el Servicio de Cooperación Técnica, además de colaborar en aspectos técnicos de las empresas industriales, tiene la virtud de estar orientado hacia aquellos grupos de pequeños industriales que conforman la gran masa de esta actividad. De ahí que, no obstante en términos cuantitativos ser discreta la corriente crediticia originada por este organismo, debe reconocerse que la importancia económica real del crédito es evidentemente interesante aún cuando se carece de información estadística que permita evaluar los resultados de esa acción.

El Servicio de Cooperación Técnica otorgó, durante 1968 créditos por un monto de \$ 614 miles en las provincias de Valdivia y Osorno. En tal valor están incluidos los préstamos girados con fines de fomento del turismo para el cual se ha abierto una líneas de crédito especial. La asistencia al turismo representa entre la quinta y la cuarta parte del total señalado, y el resto fue orientado hacia la pequeña industria y artesanía.

En Valdivia, aquella parte del crédito que no fue al turismo estuvo dirigida fundamentalmente a la industria metal-mecánica y a los astilleros, mientras que en Osorno la industria metal-mecánica fue la actividad que se llevó la mayor parte del crédito industrial y el turismo recibió apenas una parte mínima del crédito recibido por la provincia.

La asistencia financiera dada por el S.C.T. a la Región estuvo en un 88% orientada hacia la capitalización, esto es, construcción y adquisición de maquinaria y el resto fue crédito de apoyo a la producción. El 88 % de inversión estuvo compuesto por 56,5 % en construcción y 33,1 % en compra de maquinaria y equipo.

Se reconoce que el crédito otorgado por el S.C.T. en la Región fue relativamente reducido y la asistencia técnica escasa, pero esto se ha debido a que ambas provincias hasta los últimos meses de 1969 carecían de oficinas locales y la Oficina de Temuco de la cual dependían, era incapaz material y humanamente de satisfacer en forma adecuada las necesidades de una zona amplia. De todos modos conviene hacer presente que el flujo crediticio generado por esta institución en el año 1969 superó en un 50% al otorgado en el año inmediatamente anterior.

3.5 Franquicias de Promoción Vigentes.

Existe a nivel del país una legislación tributaria de fomento bastante amplia que abarca prácticamente la totalidad de los sectores económicos, vale decir agricultura, minería, industria manufacturera, construcción, etc.. Para los efectos del presente capítulo se hará referencia a las principales franquicias tributarias y aduaneras vigentes que dicen relación con la promoción del desarrollo industrial en la Región de Los Lagos.

3.5.1 Franquicias de Carácter Nacional.

- a) Rebajas aduaneras para industrias que interesen al desarrollo.

Fuente legal: Dec. del Min. de Hda. Nº 2.198 (24.10.1966) y Nº 100 del 27.5.1968.

Esta franquicia tuvo su origen en la necesidad de lograr una descentralización de las nuevas instalaciones y ampliaciones industriales, buscando crear estímulos que provoquen una expansión del desarrollo industrial del país que permita crear nuevas fuentes de ocupación y actividad en las distintas provincias, de tal manera que se produzca un desarrollo mas armónico y equilibrado del sector.

El beneficio que otorga la franquicia dice relación con las maquinarias, equipos y demás elementos nuevos, que no se fabriquen en el país, que sean adquiridos en el extranjero y que se destinen a la instalación de industrias o a la ampliación de las ya existentes, para lo cual gozan de una rebaja de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciban por intermedio de las aduanas. Estos porcentajes de rebajas son variables y fluctúan entre un 10 % y 100 %, de acuerdo al tipo de industrias y a la localización regional que ellas tengan. Cabe señalar que las franquicias se otorgan cuando las industrias existentes no abastecen adecuadamente el mercado nacional en cantidad y calidad. Además el uso de estas franquicias se encuentra sujeto a una serie de condicionantes destacando la circunstancia de su no validez para el Departamento de Santiago y Pedro Aguirre Cerda.

b) Fomento de la pesca e industrias derivadas.

Fuente legal: DFL 266 6.4.1960. Decreto Agrícola Nº 132 de 1961 29.3.1961.

Establece que las personas jurídicas que de manera exclusiva ejercen una actividad dirigida a la extracción, pesca o caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida, a la congelación, conservación, elaboración y transformación de estos seres u organismos y/o a la construcción o reparación de embarcaciones para la pesca industrial o comercial, gozarán de franquicias aduaneras, tributarias y de importación que por ser excesivamente largas de enumerar no se hará mención de cada una de ellas.

El otorgamiento de las franquicias consideradas en el D.F.L. Nº 266 y en el Decreto del Departamento Agrícola Nº 133, está sujeto a requisitos que deben ser cum

plidos para su otorgamiento.

c) Rebaja Tasa 1a. categoría.

Fuente legal: Art. 141 Ley 14.171 del 26.10.1960.

Establece rebaja de la tasa de 1a. Categoría en proporción al aumento del volumen físico de la producción inicial de las actuales industrias manufactureras con actividades ininterrumpidas durante los últimos cinco años. La rebaja de la tasa del impuesto se efectúa en proporción igual al porcentaje del aumento superior al 10% y hasta un máximo del 50 % del impuesto.

d) Fomento de las industrias destinadas a la exportación.

Fuente legal: Ley 16.528, 17.8.1966.

Con el objeto de promover las exportaciones del país se ha establecido una serie de medidas para estimularlas, entre las cuales se cuentan:

- Devolución del impuesto (DRAW-BACK).

Uno de los mayores estímulos para exportar es la devolución de los impuestos o gravámenes que influyen en el costo o precio del producto a exportarse, devolución que no puede exceder de un 30 % del valor FOB o CIF de la exportación y que se hace efectiva mediante la entrega al exportador, por parte del Banco Central, de certificados a su orden, por la suma de escudos equivalente al porcentaje respectivo en dólares, al tipo de cambio mas favorable que se aplica al retorno de las exportaciones.

Los porcentajes de devolución varían de un producto a otro y son modificados continuamente. Para el caso de la Región de Los Lagos, en que se exporta algunos tipos de madera aserrada y chapas, la devolución es de un 27% y 26% respectivamente.

e) Otros incentivos.

Los exportadores pueden beneficiarse de algunas líneas de crédito especiales, llamados créditos de pre y post embarque, cuyas características mas relevantes son:

- Créditos de pre embarque.

Objetivo: cubrir los gastos de preparación del embarque. Monto crédito: no puede exceder del 90% valor exportación. Interés: 17 % a 24 % anual.

- Crédito post embarque.

Objetivo: Otorgar facilidades a los exportadores a fin de que puedan comercializar sus productos en el exterior. Monto crédito: No puede exceder del 80 % valor FOB de la exportación. Interés: 6 % a 9 % anual.

3.5.2 Franquicias de Carácter Regional.

a) Franquicias aduaneras y tributarias para industrias que se instalen en las comunas de Valdivia y Corral (1).

Fuente legal: Art. 2º Ley 16.445 7.3.1966.

Las industrias que se establezcan en las comunas de Valdivia y Corral en el plazo de cinco años a contar del 28 de Febrero de 1966, tendrán las siguientes franquicias:

- Aduaneras: La internación de máquinas y aparatos industriales nuevos destinados a las industrias estarán afectos a un gravámen único ascendente al 15 % de su valor CIF.

- De importación: El Banco Central de Chile cursará sin depósito previo la importación de maquinarias y aparatos industriales nuevos.

(1) Y la Comuna de Coronel que no se considera.

Estas franquicias están sujetas a requisitos, obligaciones y prohibiciones.

3.6 Conclusiones.

El análisis de la realidad industrial ha dejado de manifiesto que cualquier intento de orientar la industria regional hacia lo que fue en el pasado significará desconcierto y postergación para un desarrollo auténtico cimentado sobre bases realistas.

En la actualidad, la actividad manufacturera regional posee, en términos de la industria del país, una importancia discreta, no así a nivel del conjunto de la economía regional a la cual aporta más de la quinta parte de su P.G.B., siguiéndole en importancia al sector agropecuario.

La participación de las actividades de carácter industrial en la actividad económica general de la Región ha sido creciente en los últimos años a pesar de haber sido impactada con un cataclismo de magnitudes que determinó el éxodo y desaparición de variadas industrias. Aparte del establecimiento de algunas nuevas industrias madereras y lecheras de tamaño interesante, la actividad manufacturera en la Región se caracteriza por estar conformada en casi su totalidad por unidades de tipo artesanal y de pequeña industria vinculada principalmente a las materias primas fundamentales que producen las dos provincias, como son los recursos madereros, los pecuarios y en menor medida los cultivos. El desarrollo de estas actividades junto con la puesta en marcha del Programa Ganadero Sur se han traducido en una expansión de la industria metal-mecánica, la cual sumada a las actividades manufactureras señaladas conforman en el presente la base industrial de la Región. Cuantitativamente esto queda demostra

do al señalar que este conjunto de industrias genera aproximadamente el 90 % de la ocupación del sector en la Región. La expansión del resto de la actividad sectorial se caracteriza por su dependencia íntima con el incremento del nivel de ingresos de la población local.

El Seminario sobre Desarrollo Industrial organizado recientemente en Valdivia 1/ ha permitido hacer ver claramente esta realidad tanto en organismos públicos y organizaciones representativas del sector privado en general, como a las industrias en particular. No obstante, instituciones crediticias como son los bancos cuyo manejo financiero podría tener efectos de consideración sobre la industria, están ajenos a orientaciones de este tipo. Aun cuando la enorme corriente crediticia que fluye de los Bancos opaca cuantitativamente similar labor de instituciones públicas, como es el Servicio de Cooperación Técnica, el cual orienta su acción crediticia y técnica al artesano y pequeño industrial de acuerdo a las líneas de especialización destacadas para la Región, cobra especial valor la asistencia técnica brindada por este organismo en una zona donde la carencia de elementos empresariales constituye un importante escollo al proceso de industrialización.

El crédito a la mediana y gran industria que otorga hasta el momento CORFO a través de sus oficinas centrales se proyecta alterar en cuanto a su mecanismo, a través del Comité Zonal CORFO cuya labor consistiría en decidir en la Región y con el concurso de representantes de distintos organismos vinculados al problema, los créditos a otorgar a la industria hasta por un monto de

1/ Organizado por la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos (A.P.I.A.) y llevado a efecto del 13 al 15 de Mayo de 1970.

En 500.000,-, permitiendo, así orientar el apoyo crediticio con miras a lograr un desarrollo industrial auténtico en la Región.

Respecto a las franquicias para la promoción del desarrollo industrial en la Región de Los Lagos, se tiene que las de carácter nacional, vale decir las que son válidas para distintas regiones del país, no guardan relación con el rol que debe cumplir cada región en materia industrial. En este sentido, las provincias de Valdivia y Osorno tienen líneas prioritarias de producción a nivel del país que no se ven reflejadas principalmente a través del Decreto 2198 y 100.

En cuanto a la franquicia regional existente, esta considera a dos comunas, Valdivia y Corral, no teniendo esta última prioridad industrial. En general, las franquicias actuales no han logrado el impacto esperado.